



UNIVERSIDAD
DE PIURA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Experiencia de aprendizaje en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica para desarrollar actitudes crítico-reflexivas sobre la trata de personas en estudiantes del 1.º grado de Educación Secundaria

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título de Licenciado en Educación. Nivel Secundaria. Especialidad Historia y Ciencias Sociales

Tania Aracely Peña Chamba

Revisores:

**Dr. Marcos Augusto Zapata Esteves
Mgtr. Luis Enrique Guzmán Trelles
Mgtr. Camilo Ernesto García Gonzáles**

Piura, junio de 2022



Dedicatoria

A Dios, a mis padres, a mis hermanas y hermano, amistades y asesores. Gracias por el apoyo brindado durante el recorrido. Con fe, siempre con fe.

Dios los bendiga a todos.





Resumen

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional se dirige al diseño de una experiencia de aprendizaje en el área de Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica para desarrollar actitudes crítico-reflexivas sobre la trata de personas en estudiantes del 1.º grado de Educación Secundaria.

Esta propuesta se ha realizado a partir de la experiencia adquirida que ha demostrado que los estudiantes poseen desinformación sobre el tema de trata de personas, desinterés por saber del mismo y un escaso desarrollo de las actitudes crítico-reflexivas en el área de Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica.

El trabajo se sustenta en fundamentos teóricos relevantes como la experiencia de aprendizaje y el pensamiento crítico-reflexivo, los cuales han sido esenciales para brindar un soporte a la planificación de la experiencia y de las sesiones de aprendizaje.

La propuesta contenida en el Trabajo de Suficiencia Profesional constituye un antecedente válido para que pueda ser retomado y adaptado en el trabajo pedagógico que realizan los docentes del área de Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica y que tomando como referencia el tema de la trata de personas puedan promover en sus estudiantes las actitudes de reflexión frente al tema y desarrollar su criticidad como miembros de la sociedad.

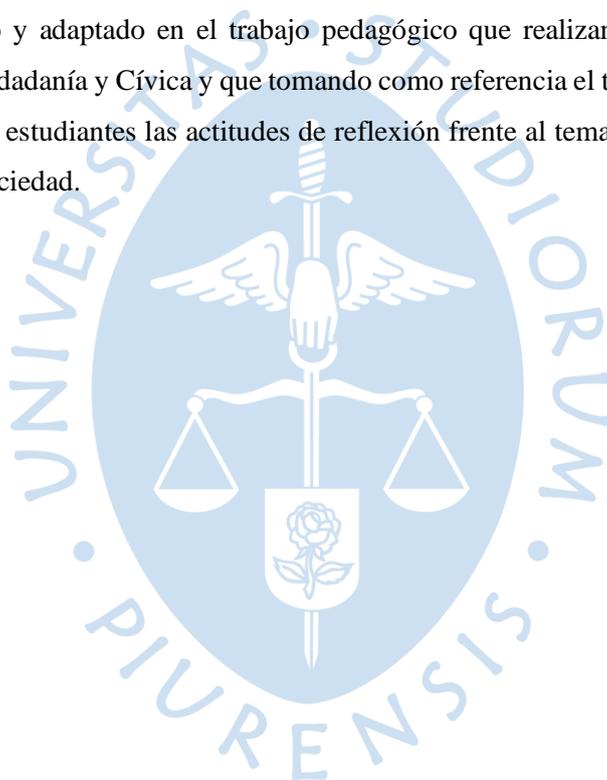




Tabla de contenido

Introducción	13
Capítulo 1. Aspectos generales	15
1.1 Descripción de la institución educativa	15
1.1.1 Ubicación	15
1.1.2 Misión y visión de la institución educativa.....	15
1.1.3 Propuesta pedagógica y de gestión de la institución educativa	16
1.2 Descripción general de la experiencia	17
1.2.1 Desempeño profesional	17
1.2.2 Actividad profesional desempeñada	19
1.3 Competencias adquiridas	19
Capítulo 2. Planteamiento de la Propuesta de Innovación.....	23
2.1 Caracterización de la problemática.....	23
2.2 Objetivos del Trabajo de Suficiencia Profesional	24
2.2.1 Objetivo general	24
2.2.2 Objetivos específicos.....	24
2.3 Justificación de la Propuesta de Innovación	24
Capítulo 3. Fundamentos teóricos	27
3.1 La experiencia de aprendizaje	27
3.1.1 Definición.....	27
3.1.2 Estructura de una experiencia de aprendizaje	28
3.2 La actitud crítico-reflexiva	30
3.2.1 Definición de la actitud crítica y reflexiva.....	30
3.2.2 La actitud crítica y reflexiva en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	31
Capítulo 4. Propuesta de experiencia de aprendizaje.....	33
4.1 Experiencia de aprendizaje:.....	33
4.2 Sesiones de aprendizaje y actividades de aprendizaje.....	36
4.2.1 Sesión de aprendizaje N° 1	36
4.2.2 Sesión de aprendizaje N° 2.....	42
4.2.3 Sesión de aprendizaje N° 3.....	47
4.2.4 Sesión de aprendizaje N° 4.....	54
4.2.5 Sesión de aprendizaje N° 5.....	61
Conclusiones	65
Lista de referencias	67
Apéndices.....	69
Apéndice 1. Árbol de objetivos	71
Anexos	73

Anexo A: Certificados.....75
Anexo B: Resoluciones directorales.....83



Lista de tablas

Tabla 1. Dominios, competencias y desempeños que he ido adquiriendo en mi trayecto profesional.....	20
--	----





Lista de figuras

Figura 1. Ubicación geográfica de la IE 14173.....	15
Figura 2. Componentes de una experiencia de aprendizaje.....	29





Introducción

A lo largo de la vida, una persona atraviesa por múltiples experiencias, las que, ya sean positivas o negativas, ayudan a definir su personalidad y su carácter. Sin embargo, es la actitud al momento de responder a la experiencia lo que va a determinar su accionar y parte de su futuro. Por esto, es importante destacar que la actitud crítica-reflexiva constituye una manera asertiva de responder a las circunstancias cotidianas.

En la IE 14173 -La Ollería, se ha observado una gran necesidad de trabajar el tema de trata de personas, ya que se han encontrado diferentes causas y consecuencias que hacen visible la necesidad de abordar el tema desde un enfoque crítico-reflexivo sobre todo en estudiantes de primer grado de secundaria. Es por esto, que el presente Trabajo de Suficiencia Profesional pretende enfocarse en las necesidades para evitar las consecuencias.

Esta institución tiene como visión ser formadora de líderes, críticos y reflexivos en la sociedad, esto requiere de un trabajo integrado, pero sobre todo la responsabilidad recae en el área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica ya que es la formadora de ciudadanos activos y con posturas argumentadas, razonadas y críticas, especialmente en temas que son de interés público y preocupación nacional, como la trata de personas.

Por esto, en el presente trabajo se ha diseñado una experiencia de aprendizaje sobre el tema de trata de personas, con la finalidad de desarrollar la actitud crítico-reflexiva en estudiantes de primer año de secundaria.

En el capítulo 1 se desarrollan los aspectos generales de la Institución Educativa, como la ubicación geográfica, su misión y visión, la propuesta pedagógica y de gestión; así mismo se hace una descripción general de la experiencia donde se habla del desempeño y actividad profesional y finalmente se mencionan las competencias adquiridas.

En el capítulo 2 se aborda la caracterización de la problemática de la Institución Educativa con relación al desarrollo de las competencias crítico-reflexivas. Aquí se incluye los objetivos, el general y los específicos y finalmente la justificación del trabajo.

En el capítulo 3 se atienden los fundamentos teóricos de la investigación, donde se va a definir la experiencia de aprendizaje y su estructura. También se va hablar de la actitud crítica, la definición de la actitud crítica y reflexiva y por último a actitud crítico-reflexiva en el área de Desarrollo personal Ciudadanía y Cívica.

En el capítulo 4 se propone la experiencia de aprendizaje sobre el tema de trata de personas, buscando desarrollar las actitudes críticas-reflexivas, presentando estrategias y buscando dinámicas que resulten interesantes y necesarias para el logro de los objetivos. Por esto, la experiencia, está dividida en 5 sesiones.

Finalmente, el trabajo de Suficiencia Profesional constituye un aporte a futuras investigaciones e indagaciones del tema en cuestión, procurando la mejoría constante en favor de los estudiantes y de la sociedad.



Capítulo 1. Aspectos generales

1.1 Descripción de la institución educativa

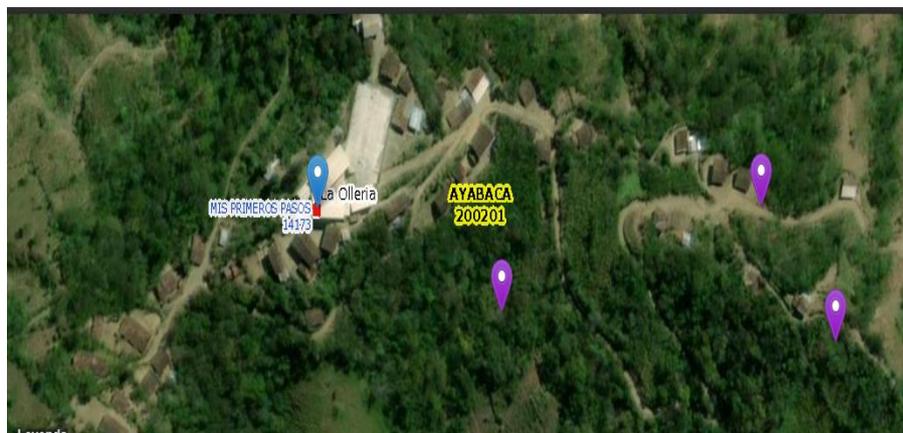
1.1.1 Ubicación

La Institución Educativa 14173 se encuentra ubicada en el centro poblado la Ollería, distrito y provincia de Ayabaca en el departamento de Piura.

Esta comunidad se encuentra ubicada en la región natural Yunga, a 1 496 msnm, con una población aproximada de 214 habitantes, con 71 viviendas.

Figura 1

Ubicación geográfica de la IE 14173



Nota: Imagen tomada de la página web ESCALE

1.1.2 Misión y visión de la institución educativa

La Institución Educativa 14173, dentro de su Proyecto Educativo Institucional (2020), se ha planteado como misión:

Somos una I.E innovadora e inclusiva que ofrece un servicio educativo de calidad, e integral, basado en la práctica de valores, conciencia ambiental, clima democrático y reflexivo. Con espacios seguros, de sana convivencia y libre de violencia. Con docentes comprometidos con su labor pedagógica; que potencian en los estudiantes el desarrollo de las competencias, que les permiten enfrentarse con autonomía y responsabilidad a los desafíos del contexto actual (p. 6)

Así mismo, plantea una visión de futuro cercano que la destaque dentro del contexto en el que está inmerso:

En el año 2025 la I.E N° 14173 en “LA OLLERÍA”, es una Institución líder, innovadora, inclusiva en su comunidad; formadora de estudiantes íntegros, líderes, críticos, comprometidos con el cuidado de su medio ambiente, el uso responsable de los medios tecnológicos y búsqueda del bien común, que les permite enfrentar los desafíos de un mundo globalizado y con profesionales de la educación calificados e identificados en su labor educativa (IE 14173, p. 6)

Como toda institución dedicada a la formación académica de los ciudadanos, la IE 14173 (2020) tanto en su misión como en su visión se muestra como una organización que se dirige a la excelencia, buscando la inclusión de todos sus estudiantes sin discriminación alguna y ofreciendo un servicio de calidad en el que se genere un clima de convivencia sana, libre de prejuicios y en el que los estudiantes practiquen los valores.

De la misma manera, formas líderes con capacidad crítica y reflexiva sobre las diversas situaciones que se presentan en el contexto local y global, impulsando su autonomía y su responsabilidad para la toma de decisiones y el ejercicio de una ciudadanía activa.

Finalmente, es una institución en constante mejora de los recursos tecnológicos, practicando y enseñando el uso adecuado y responsable, para que así el estudiante sea un ciudadano digital que maneja las herramientas adecuadas para desenvolverse en el mundo globalizado en el que nos encontramos.

1.1.3 Propuesta pedagógica y de gestión de la institución educativa

La propuesta pedagógica de la IE 14173 (2020) está orientada bajo el enfoque por competencias, adquiriéndolas por medio del aprender haciendo, de los saberes previos de los estudiantes, del error constructivo, de la generación de un conflicto cognitivo, de promover el interés y motivación y así propiciar un aprendizaje complejo.

Su objetivo está centrado en el estudiante, quien a raíz de la pandemia y gracias a que han recibido su tableta, ha implementado nuevas competencias y habilidades tecnológicas para así cumplir con los estándares de aprendizaje y hacer realidad la visión y misión institucional.

Por otro lado, se motiva el uso de estrategias innovadoras y estratégicas para desarrollar y evaluar las competencias partiendo de una valoración de su entorno local y global; fortaleciendo e integrando, de esta manera, sus conocimientos para lograr los objetivos propuestos y su desarrollo integral.

De la misma manera, se promueve la práctica de valores, los cuales se evidencian a través de comportamientos observables o actitudes, dirigidas por las normas de convivencia que son adaptadas a los requerimientos de la situación actual, en este caso, a una educación a distancia con la que se busca dar continuidad a la educación y al fortalecimiento de los aprendizajes desde las áreas académicas y formativas.

Para finalizar, la práctica pedagógica se orienta a atender las necesidades e intereses de los estudiantes, tomando en cuenta sus características individuales y socioculturales con respecto al entorno que los rodea, es decir, una sociedad globalizada, en constante cambio y alta demanda, esto exige el desarrollo de sus habilidades y destrezas con la finalidad de que se pueda desenvolverse en su vida personal y social.

Por otro lado, dentro de la propuesta de gestión, se presentan los siguientes objetivos que responden a un análisis situacional (IE N ° 14173, 2020, p. 43)

- Promover espacios de permanencia y buen trato a los y las estudiantes a partir de proyectos educativos y actividades culturales en el marco de la educación a distancia.

- Cumplir jornada pedagógica y sesiones de aprendizaje a través de la planificación oportuna para mejor aprovechamiento pedagógico.
- Promover buen clima institucional entre dirección, docentes, estudiantes y padres de familia, a través de espacios de convivencia para una mejor integración de la comunidad educativa.
- Establecer alianzas estratégicas interinstitucionales para coadyuvar en la formación integral de estudiantes a través de convenios.

Estos objetivos están adaptados a una educación a distancia, donde se tiene como centro al estudiante. Se busca, además, la responsabilidad y compromiso de la comunidad educativa por medio de la planificación, organización y cooperación para tener un buen clima institucional.

Asimismo, dentro de la propuesta de gestión, se presentan las siguientes líneas rectoras (IE N ° 14173, 2020, p. 40)

- **Mística:** El trabajo en equipo y el compromiso de cada uno de los miembros de la institución en función de principios y valores comunes, vivenciadas desde la participación personal, especializada y profesional.
- **Eficiencia:** La productividad en base a un equilibrio personal, especializado y profesional que permite desempeñarse en función del bienestar de toda la comunidad educativa.
- **Organicidad:** Significa integración y que las decisiones y responsabilidades sean asumidas por todos, comprendiendo y respetando los niveles de autoridad y participación.

Los rectores de la gestión nos orientan al trabajo integrado de toda la institución, asumiendo compromisos con responsabilidad, formando parte de las decisiones y respetando los niveles de autoridad.

Del mismo modo, la IE se guía por cuatro enfoques de gestión escolar:

- Enfoque de gestión basada en el liderazgo pedagógico, en la institución, es dirección o equipo directivo que asumen el liderazgo cumpliendo funciones como establecer metas y expectativas., organización y gestión de programas de enseñanza-aprendizaje.
- Enfoque de gestión participativa, en este aspecto, se asumen responsabilidades y compromisos, se da una participación activa de los miembros de la institución cumpliendo tareas fundamentales que fortalecen el aprendizaje de los estudiantes.
- Enfoque transformacional, se centra el quehacer de la institución en los estudiantes.
- Enfoque de gestión basado en proceso, esto sirve para asegurar una prestación de servicio de forma eficaz y eficiente.

1.2 Descripción general de la experiencia

1.2.1 *Desempeño profesional*

Tras los dos años de ejercicio docente desde que egresé de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Piura he ganado muchas experiencias, he forjado amistades, he

adquirido conocimientos y, sobre todo, me he abierto a un mundo diferente, a uno lleno de carencias, pero que tiene muchas ganas de progresar y mejorar.

Mi primera experiencia la adquirí en la Institución Educativa 15454 Mario Vargas Llosa del centro poblado de Huamaní, distrito y provincia de Huancabamba, ingresé un 2 de marzo de 2020; lo hice cubriendo una plaza orgánica de 30 horas en el área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica, donde estuve de forma presencial, las dos primeras semanas de programación y luego se decretó cuarentena por el covid-19.

Para esto, debemos tomar en cuenta que Huamaní, es un centro poblado que carece de recursos básicos como agua potable, saneamiento y conexión a internet. Es una zona de clima frío, ya que se encuentra aproximadamente a 3500 msnm. Es una población pequeña que tiene como principales fuentes de ingreso económico a la agricultura con la siembra de papa, alverja, haba, olluco y oca.

Luego de esto, se iniciaron las clases de forma virtual y los estudiantes comenzaron a recibir clases por radio y llamadas telefónicas, solo algunos de ellos (generalmente los del VII ciclo) contaban con WhatsApp y esto era porque se encontraban en la ciudad.

De esta manera, se inició el año académico en un ambiente diferente, donde se vio la mejor manera de atender a las necesidades de los estudiantes. Se trabajó, entonces, con un horario en el que se atendía a los alumnos de forma telefónica y se daba las clases a los estudiantes que no tenían radio y a los que sí, ya que en muchas ocasiones no la podían escuchar debido a que ayudaban en las labores del hogar y de la chacra.

El año 2021, trabajé en el colegio 14173 perteneciente al centro poblado de la Ollería, mediante la modalidad de bolsa de horas en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en primero, tercero y cuarto de secundaria y en el área de inglés de primero a quinto.

Este centro poblado carece de saneamiento y tanto el internet como la señal telefónica no llega a toda la población estudiantil, asimismo, no todos los estudiantes contaban con un teléfono que tuviera acceso a las aplicaciones básicas para recibir las clases virtuales. Sin embargo, en este mismo año, se realizó la entrega de tabletas a estudiantes del sector público y en zonas rurales, lo cual facilitó un poco el trabajo porque el estudiante contaba ya con un medio a través del cual acceder a WhatsApp y recibir sus clases, además podía acceder a las clases que venían en la tableta. No obstante, una gran dificultad que se presentó fue que las tabletas no venían con internet y los padres que carecían de recursos no hacían recargas con la frecuencia para seguir las clases de forma semanal.

De esta forma, para iniciar el año escolar se realizó una visita de presentación y compromiso con los padres de familia para que apoyen a sus hijos y les brinden el espacio necesario para que puedan realizar sus clases virtuales. Posteriormente, se ha atendido a los estudiantes mediante llamadas telefónicas, para esto se estableció un horario con todos los docentes y con todos los estudiantes, se enviaba las clases por medio de WhatsApp y los estudiantes contaban con acceso a las clases de la tableta. Finalmente, se organizó visitas de forma esporádica para atender las necesidades de los estudiantes.

1.2.2 *Actividad profesional desempeñada*

1.2.2.1 Experiencia profesional. Mi experiencia profesional está sustentada en las siguientes resoluciones directorales emitidas por las entidades correspondientes, en este caso, Ugel Huancabamba y Ugel Ayabaca. Así se muestra en el Anexo 2.

- **2020.** Docente contratada en la IE 15454 Mario Vargas Llosa, desde el 2 de marzo al 31 de diciembre, en las siguientes áreas: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, de primer a quinto grado de secundaria, y Comunicación en primer año de secundaria.
- **2021.-** Docente contratada en la IE 14173 desde el 05 de marzo al 31 de diciembre, en las áreas de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, en los grados de primero, tercero y cuarto grado de secundaria e Inglés de primero a quinto.

1.2.2.2 Formación profesional. La capacitación y actualización han sido parte de mi formación profesional continua desde mi egreso de la Facultad de Educación de la Universidad de Piura, la misma que se consigna a continuación y que es presentada en el Anexo 2.

- 2019. Seminario de actualización sobre aplicación de rúbricas e instrumentos de evaluación: San Marcos.
- 2019. IV congreso peruano de historia económica: UDEP Y APHE.
- 2020, Curso formativo en habilidades blandas. Laboratorio de Prácticas Pedagógicas y de Aprendizaje Multidisciplinario.
- 2021. Curso virtual Programa de formación en servicio para docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles: Perú Educa.
- 2021. Curso virtual Gestión de entornos virtuales para la evaluación formativa: Perú Educa.
- 2021. Curso virtual Evaluación diagnóstica para el nivel secundaria-área Ciencias Sociales: Perú Educa.
- 2021. Curso de extensión virtual: Retroalimentación Formativa: Universidad de Piura.
- 2021. Curso de especialización “Mecanismos de protección en la prevención de la trata de personas”: Gestiona y Aprende, Escuela de educación superior Pedagógica Pública Generalísimo José De San Martín, Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y la Paz y la Central Peruana de Servicios.

1.3 **Competencias adquiridas**

En mi experiencia como docente, he adquirido competencias y desempeños que detallo a continuación, las mismas han sido tomadas del Marco de Buen Desempeño Docente.

Tabla 1

Dominios, competencias y desempeños que he ido adquiriendo en mi trayecto profesional

Dominio 1. Preparación para el aprendizaje de los estudiantes
Competencia 1. Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.
Desempeño. En esta competencia, he adquirido y consolidado conocimiento y entendimiento sobre las características individuales, socioculturales y evolutivas de los estudiantes lo que me permite plantear nuevas estrategias para atender las necesidades de los alumnos.
Competencia 2: Planifica la enseñanza de forma colegiada, garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.
Desempeño. En mi práctica docente, se hacían colegiados de forma semanal con diferentes fines, de los cuales destacan; el compartir conocimientos, conocer y adaptar los materiales educativos a la realidad de los estudiantes, evaluar y reflexionar sobre nuestra práctica docente y sobre todo ver manera de atender a las necesidades de todos los estudiantes realizando una sola programación dirigida a cumplir con los objetivos propuestos.
Dominio 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.
Competencia 3: Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.
Desempeño. A pesar de la virtualidad, se estableció un clima de respeto y de apoyo con los estudiantes y esto se logró a las visitas que se realizó de forma organizada y así poder atender a sus necesidades. Además, por medio de WhatsApp se logró el intercambio de algunas costumbres de los estudiantes lo que llevo a que expresen su diversidad cultural, se acepten y se valoren entre sí.
Dominio 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad.
Competencia 6: Participa activamente con actitud democrática, crítica y colaborativa en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.
Desempeño. En mi experiencia he tenido la oportunidad de colaborar en la construcción del PEI, actuando de forma crítica, colaborativa y reflexiva. Esto me ha permitido involucrarme aún más con los objetivos propuestos por la IE, buscar nuevas estrategias para cumplir con los mismos y también establecerme metas personales que expresan mi compromiso con la enseñanza-aprendizaje de mis estudiantes.
Dominio 4: Desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente.
Competencia 9: Ejerce su profesión desde una ética de respeto a los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.

Desempeño. Desde mi función como docente procuro actuar con coherencia entre mis acciones y mis palabras. Con la finalidad de mostrar un buen ejemplo y enseñar a vivir con principios éticos y ciudadanos. Por otro lado, es importante, mostrar compromiso y responsabilidad con los deberes que tengo con la comunidad educativa.

Nota: Información adaptada de Marco del Buen Desempeño Docente (2014).





Capítulo 2. Planteamiento de la Propuesta de Innovación

2.1 Caracterización de la problemática

La trata de personas es un tema que en las últimas décadas ha cobrado relevancia por los altos índices que este flagelo ha experimentado. Tal problemática ha movilizó a la sociedad y a los diversos sectores: políticos, culturales y educativos. Precisamente, es la educación uno de los contextos vitales, a través del cual se capta el interés de una población, pues se trabaja con personas, en suma, con la formación de nuevas generaciones.

Es preciso recordar que en el Perú la trata de personas va en aumento, a pesar de los múltiples esfuerzos que se han emprendido para terminar con este flagelo, tal es así que el Diario El Peruano (2021, 28 de octubre) se dio a conocer que:

Un total de 1,188 personas fueron reportadas como víctimas de trata en el país en lo que va del año, mientras 645 denuncias han sido recibidas por el Ministerio Público, cifras reveladas en el seminario virtual sobre la atención de las víctimas de trata de personas, organizado por la Corte Superior de Justicia del Callao.

La mayoría de las víctimas de trata son mujeres, adolescentes y niños. Ante esta situación, la escuela es un agente que debe promover el conocimiento, prevención y el tratamiento del tema de trata de personas. No obstante, este es un tema poco trabajado en la escuela, lo cual ha originado como problemática pedagógica el limitado desarrollo de las actitudes crítico-reflexivas en estudiantes de Educación Secundaria sobre la trata de personas y, en este caso en estudiantes de primer grado.

Las causas que originan el problema son diversas; mencionamos algunas de estas: el desinterés de los estudiantes por este tema que afecta a miles de personas en el mundo y que muchas veces se disfraza de protección, la poca información que reciben sobre la trata de personas y que no les permite asumir un rol crítico-reflexivo desde la escuela y las escasas estrategias por parte de los docentes para promover el desarrollo de estas actitudes frente a un problema de índole social y podría afectar a nuestro entorno más cercano.

Las casusas mencionadas ocasionan efectos o consecuencias inmediatas, por ejemplo, que muchos estudiantes no identifiquen las situaciones de riesgo a las que se exponen y las que podrían conducirlos a convertirse en víctimas de la trata de personas, en este caso, la idea es crear una conciencia de que hay situaciones que vulneran sus derechos y su integridad.

Otra consecuencia de no trabajar a profundidad el tema en cuestión es la falta de medidas de prevención que los estudiantes toman al no identificar una situación de riesgo, que podría generar una oportunidad para los tratantes de personas. Además, el no abordar la trata de personas como un tema curricular, se genera una insensibilidad frente a la problemática que podría estar ocurriendo en su entorno, ya que no se está trabajando las estrategias adecuadas para generar un pensamiento crítico-reflexivo.

2.2 Objetivos del Trabajo de Suficiencia Profesional

2.2.1 Objetivo general

Diseñar una experiencia de aprendizaje en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica para desarrollar actitudes crítico-reflexivas sobre la trata de personas en estudiantes del 1.º grado de Educación Secundaria

2.2.2 Objetivos específicos

- Realizar una revisión bibliográfica sobre el desarrollo de las actitudes crítico-reflexivas y la trata de personas.
- Diseñar sesiones de aprendizaje para desarrollar actitudes crítico-reflexivas sobre la trata de personas en estudiantes del 1.º grado de Educación Secundaria.
- Evaluar a través de una rúbrica el desarrollo de las actitudes crítico-reflexivas del 1.º grado de Educación Secundaria sobre la trata de personas.

2.3 Justificación de la Propuesta de Innovación

En el Programa Curricular de Educación Secundaria se establece que los enfoques del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica son: desarrollo personal y ciudadanía activa, los cuales se dirigen al desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo como parte de la formación holística del educando y se enfatiza en el conocimiento y ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos para actuar y convivir dentro de los entornos sociales (Ministerio de Educación, 2016).

Actualmente, se promueve y se enfatiza un aprendizaje significativo que potencia al aprendizaje crítico-reflexivo y que resulta esencial para trabajar temas como la trata de personas que se presenta como una problemática cercana a nuestra realidad; razón por la cual, la investigación aborda las dificultades para desarrollar un pensamiento crítico-reflexivo en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en los estudiantes de primer grado de Educación Secundaria y que, para el caso, se atenderán tomando como tema principal la trata de personas.

La propuesta de trabajo se justifica por su relevancia, puesto que se aborda una problemática que tiene vigencia y que día a día sigue captando niños, adolescentes y jóvenes y los hace víctimas de la llamada esclavitud moderna. Por ello, la importancia curricular que se le otorgará al tema permitirá que los estudiantes asuman actitudes crítico-reflexivas en el entorno educacional y que su capacidad de opinión y crítica frente a esta cuestión se amplíe. Se trabajará, así, una experiencia de aprendizaje con sesiones que, además, de proponer secuencias didácticas de índole práctico, se abordará para conocimiento del estudiante la definición, medios de captación, relación de la trata de personas con la vulneración de los derechos humanos y su tratamiento en medios sociales. Existen experiencias que son antecedentes pedagógicos y que han influido positivamente en los estudiantes respecto del tratamiento crítico de los temas referidos a la trata de personas:

El hecho de desarrollar en las escuelas y colegios actividades de prevención de la trata y tráfico de personas, ha permitido sembrar información que lleve a un cambio de actitudes tanto en el presente como para el futuro de los niños, niñas y adolescentes, y ha logrado influir en el

mejoramiento de la cultura del respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes de nuestros países. (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2008, p. 11)

Finalmente, la propuesta es de interés pedagógico y formativo porque se proponen instrumentos de evaluación como rúbricas, que permitirán valorar los logros obtenidos a lo largo del desarrollo de la propuesta. Además, esta experiencia de aprendizaje será de utilidad para la institución, ya que permite abordar una problemática local y global y constituye un antecedente para futuros trabajos del tema en cuestión.





Capítulo 3. Fundamentos teóricos

3.1 La experiencia de aprendizaje

A lo largo de los años, la educación ha ido cambiando y generando nuevas oportunidades de aprendizaje. Un hecho que produjo un gran cambio en el 2020 fue la pandemia del covid-19, que obligó al sector educativo a buscar nuevas formas de atender a todos los estudiantes mediante la virtualidad. La estrategia que se implementó desde el Ministerio de Educación se denominó Aprendo en casa, consiste en una plataforma que tiene las sesiones de aprendizaje, actividades y material educativo, el cual se dio a disposición de docentes (por medio de la tableta y plataforma web) y estudiantes (por medio de la tableta).

Así mismo, dicha estrategia está estructurada con base en experiencias de aprendizaje, que permitieron que los estudiantes construyan su propio aprendizaje, de manera más autónoma por medio de la interacción con su entorno, con las herramientas digitales y con los docentes como mediadores, tal y como lo manifiesta Sierra (2005): “la educación virtual dispone del aprendizaje autónomo que ayuda al estudiante a que éste sea protagonista de su propio proceso de formación, que lo transforma de sujeto pasivo a sujeto activo capaz de autodeterminación para cumplir metas cognitivas y personales”.

3.1.1 Definición

El trabajo pedagógico con experiencias de aprendizaje implica una planificación intencionada, con la que se busca llegar a los estudiantes desde su contexto, involucrarlos, hacerlos partícipes y responsables de su propio aprendizaje. Desde que la propuesta de trabajo con experiencias de aprendizaje se incorporó en la Educación Básica Regular, diferentes autores han planteado su definición.

El Ministerio de Educación [Minedu] (2020), en la Resolución Viceministerial N° 00094 define las experiencias de aprendizaje como:

Conjunto de actividades que conducen a los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o problema complejos. Se desarrolla en etapas sucesivas y, por lo tanto, se extiende a varias sesiones. Estas actividades son potentes –desarrollan pensamiento complejo y sistémico–, consistentes y coherentes –deben tener interdependencia entre sí y una secuencia lógica. (p. 6)

En este sentido, se presentan como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que generan un aprendizaje significativo en el estudiante, ya que sentirá a la experiencia como parte de lo cotidiano. “Es el presenciar o sentir una cosa por sí mismo. La circunstancia de haber hecho algo repetida o duramente una cosa. Lo que da la habilidad para hacerla” (Moliner, 1994, citado por Cantú y García, 2006).

Asimismo, Santillana (1995, citado por Cantú y García, 2006) afirma que la experiencia de aprendizaje:

Incluye tanto a la acción y al efecto de experimentar como a la acumulación de conocimientos y destrezas que se adquieren en torno a determinados aspectos, mediante la actuación sobre los mismos. Los efectos que produce no se limitan exclusivamente a la acumulación de instrucción,

sino que también facilita un desarrollo de hábitos y técnicas específicas de actuar en un área determinada. (p. 613)

Así, también, se explica que la experiencia implica el hecho de presenciar algo, aprenderlo, ser parte de ello y adquirir lo que se desea mediante un esfuerzo propio. Es decir, la experiencia de aprendizaje corresponde a una planificación intencional dividida en varias actividades. Está basada en la realidad de los estudiantes y permite desarrollar un aprendizaje significativo, complejo y sistémico, ya que involucra de forma directa las vivencias de los alumnos haciéndolos corresponsables del logro de los objetivos.

El Minedu (2021) plantea que la experiencia de aprendizaje “se caracterizan por tener un conjunto de actividades secuenciadas que deben responder a las necesidades de desarrollo de las competencias de los estudiantes frente a los retos de la situación planteada” (p. 4). Las actividades que se propongan dentro de la experiencia deben caracterizarse por ser auténticas, retadoras, que expongan al estudiante ante situaciones de análisis y comprensión de la propia realidad.

Finalmente, lo indica Joya (2019): “La escuela se encuentra dentro de la comunidad, razón por la cual se debe relacionar con las dinámicas sociales del entorno en el que se encuentra” (p. 222) y está coherencia entre la realidad y lo que se aprende debe movilizar competencias integradas con las que el estudiante pueda enfrentar los retos o situaciones problemáticas a partir de la implementación de estrategias propias, lógicas y funcionales.

3.1.2 Estructura de una experiencia de aprendizaje

La planificación curricular dentro del enfoque por competencias implica el desarrollo de acciones pedagógicas que busquen enfrentar a los estudiantes con acontecimientos o situaciones cercanas a él. No se concibe hoy el aprendizaje descontextualizado y sin mayor significado. No corresponde el tratamiento de actividades sin mayor conexión, sino que lo que se busca es que las actividades que se propongan para los estudiantes tengan secuencialidad pedagógica, de mucho hacer o de ejecución de procedimientos, claro está con conocimientos sedimentados. De ahí que el trabajo con experiencias de aprendizaje en el campo educativo resulta muy interesante y motivador para los estudiantes.

De lo anterior se desprende que las experiencias de aprendizaje requieren de una organización sistemática y que se planifiquen siguiendo una estructura. La estructura de una experiencia de aprendizaje determina la secuencia, el orden lógico y el tiempo en el quehacer educativo. Como todo documento de planificación, la experiencia de aprendizaje debe seguir un formato, que no es rígido, pero que contiene los elementos principales y que no deben ser excluidos para no perder su naturaleza. Esta estructura permite la inclusión de varias actividades que tienen como mediador al docente y como agente protagónico al estudiante.

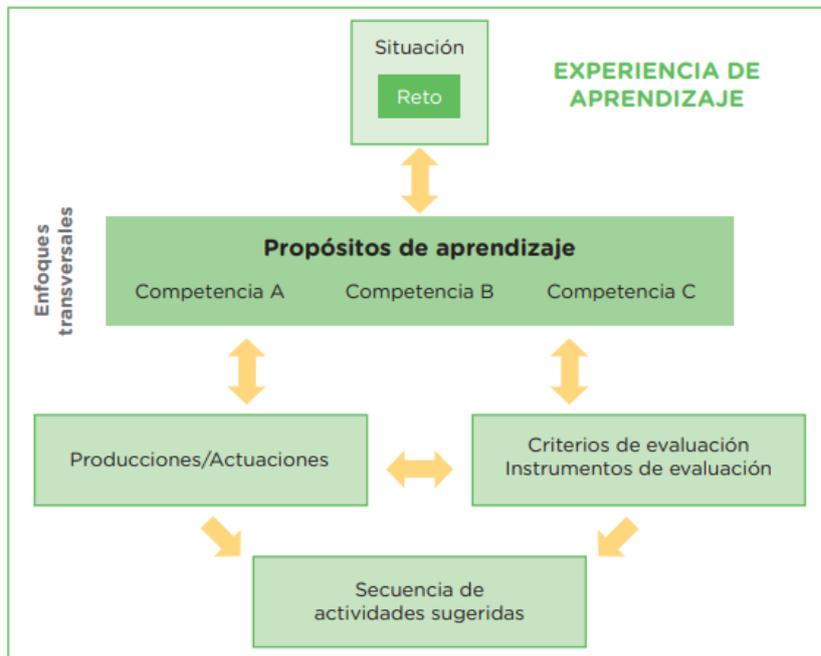
La

Figura 2 muestra la organización o estructura de una experiencia de aprendizaje en la que se parte de un reto o situación problemática que enfrenta al estudiante con una realidad a la cual le debe

encontrar una solución desde la puesta en marcha de una serie de competencias, combinadas y debidamente ejecutadas.

Figura 2

Componentes de una experiencia de aprendizaje



Nota: Imagen tomada de Ministerio de Educación (2020)

La experiencia de aprendizaje, como todo documento educativo, tiene una estructura tal como se muestra en la imagen anterior, esta estructura consta de un reto, propósito de aprendizaje, enfoques transversales, criterios de evaluación, las actividades y los productos.

- a. **El reto.** En la estructura como elemento inicial se aprecia la situación que será la que va a describir diversos contextos ya sean personales, locales, regionales, nacionales, globales ficticios o reales, estos se van a crear con la finalidad de abordar las diferentes problemáticas y dar al estudiante el reto de la experiencia., el cual debe ser redactado con precisión, claridad y concisión, ya que debe permitir la reflexión y el uso de las diversas competencias generando de esta manera el interés y cuestionamiento en los estudiantes.
- b. **El propósito.** Es la intención u objetivo de la experiencia de aprendizaje. “Se refiere a aquello que explícitamente se quiere lograr o fomentar. Se relaciona tanto con la situación a enfrentar, como con las competencias a desarrollar de manera explícita” (Minedu, 2020, p. 5). Por esto, responde a la pregunta ¿Qué van aprender los estudiantes? Establecer el propósito de la experiencia de aprendizaje implica realizar un análisis de las competencias, estándares, capacidades y desempeños que el estudiante debe alcanzar.

- c. Los enfoques transversales.** Son los orientadores del trabajo pedagógico que se realiza en el aula. Estos enfoques están basados en principios los principios de la educación peruana: equidad, calidad, democracia, conciencia ambiental, interculturalidad, inclusión, creatividad e innovación, es decir, son “la concreción observable de los valores y actitudes que se espera que los maestros, estudiantes, directivos, personal administrativo y de servicio lleguen a demostrar en la dinámica diaria de la institución educativa” (Minedu, 2016, p. 21).
- d. Los criterios de evaluación.** Son los componentes curriculares que van a permitir guiar la sesión hacia el logro del propósito. Permitiendo al docente ofrecer juicios de valor sobre los desempeños en las actividades que se ha encomendado a los estudiantes. El Ministerio de Educación (2020) define a los criterios de evaluación, como:
- El referente específico para el juicio de valor sobre el nivel de desarrollo de las competencias, describen las características o cualidades de aquello que se quiere valorar y que deben demostrar los estudiantes en sus actuaciones ante una situación en un contexto determinado. (p. 6)
- e. La secuencia de actividades.** Corresponde a lo que tradicionalmente se denomina sesiones de aprendizaje. Estas actividades son variadas y su característica principal es que deben estar ligadas unas con otras. Ninguna de estas actividades es independiente, sino que responden a la coherencia interna de la experiencia de aprendizaje, cada una de ellas requiere de algunas evidencias de avances, pero que al final desembocan en un producto o evidencia general que integra las competencias previstas en cada actividad.
- f. Los productos.** Denominados, también, evidencias son los retos que el estudiante debe cumplir y que demuestran el logro de las competencias, capacidades y desempeños. Estos productos serán evaluados mediante los criterios de evaluación que el estudiante debe conocer desde el inicio de la actividad.

3.2 La actitud crítico-reflexiva

La actitud es la forma en que una persona actúa, la manera cómo se desenvuelve en la sociedad; es decir, su comportamiento, aquel que utiliza para hacer las cosas. La actitud es la predisposición aprendida y que permite al sujeto que aprende responder de modo consiente a determinados estímulos provocados por el medio que le rodea.

Para el escritor peruano Vargas (2009 citado por Díaz, 2012), la actitud es el vínculo existente entre el conocimiento adquirido por un individuo y el sentimiento que provoca en él. Es decir, la actitud implicará los pensamientos, sentimientos y emociones que producen una reacción ante una determinada situación, aquí radica su importancia ya que será la disposición a la respuesta mediante una disposición previa. En este apartado veremos la actitud crítica y reflexiva como referentes de accionar ante diferentes acciones.

3.2.1 Definición de la actitud crítica y reflexiva

Cuando se habla de una actitud crítica se hace referencia a aquellos análisis y evaluaciones de la estructura de los razonamientos, sobre todo, en las afirmaciones que las personas aceptan como

verdaderas, pues se trata de ir más allá de las primeras impresiones, basándose en la observación. La experiencia, el razonamiento o el pensamiento científico.

Para Díaz (2012) la reflexión crítica es la interpretación de las experiencias. Hacer que el análisis sea crítico significa no limitarse a la recolección, procesamiento y examen de datos. Es decir, que se necesitará de un análisis, una interpretación, una evaluación, explicación y finalmente de una autorregulación.

En suma, la actitud crítica y reflexiva en educación permitirá que el estudiante, no solo analice los hechos mediante el análisis, la evaluación, razonamiento o experiencia, sino que comprenda las diferentes situaciones y contextos y asuma un comportamiento de acuerdo a ello.

En el campo educativo el desarrollo de la actitud crítica y reflexiva es vital son dos caras de una misma moneda; no se puede ser crítico sin ser reflexivo. El Currículo Nacional pretende que el estudiante desarrolle un perfil de egreso basado en aprendizajes fundamentales o macro competencias que son transversales a todos los ciclos y grados educativos y la actitud crítica y reflexiva es uno de los pilares que no debe perderse de vista en el desarrollo de cada una de las acciones pedagógicas.

La promoción de la actitud crítica y reflexiva requiere de la proposición de actividades de aprendizaje retadoras, movilizadoras de competencias y de comportamientos observables. La lectura de textos, comprensión y análisis motiva la actitud crítica frente a situaciones que requieren de la toma de decisiones positivas. Reflexionar, por su parte, es una acción que conduce a los estudiantes a no actuar o tomar decisiones por instinto, sino después de haber pensado o razonado en los resultados, ventajas y desventajas.

3.2.2 La actitud crítica y reflexiva en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica

El área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica atiende dos enfoques que promueven el fortalecimiento de la actitud crítica y reflexiva: el desarrollo personal y la ciudadanía activa. En el primer enfoque se trabaja lo relacionado al crecimiento donde se evidencian las transformaciones biológicas, cognitivas, comportamentales y sociales. De esta manera, se ayuda al estudiante no solo a un autoconocimiento sino a interrelacionarse con los demás y el contexto en que convive.

Así mismo, desde el enfoque de ciudadanía activa se busca que el estudiante asuma su rol como ciudadano de una manera empática y responsable, por eso se promueven los procesos de reflexión crítica sobre su convivencia y su rol dentro de esta sociedad.

Tomando en cuenta esto, desde esta área se trabaja una actitud comportamental desde el análisis y la comprensión, impulsando reacciones responsables y respetuosas consigo mismos, con los demás, con el medio y el ambiente.



Capítulo 4. Propuesta de experiencia de aprendizaje

4.1 Experiencia de aprendizaje:

La trata de personas, un problema de todos.

I. Datos informativos

IE	14173	UGEL	Ayabaca
GRADO	Primero	PERIODO DE EJECUCIÓN	5 semanas
DOCENTE	Tania Peña Chamba	ÁREA	Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica

II. Planteamiento de la situación significativa

Dulce es una estudiante de quinto año de secundaria de la IE 15678, de la provincia de Ayabaca. Debido a la pandemia y a la enseñanza a distancia, quiere ir a trabajar a la ciudad porque un amigo que conoció en Facebook le ha hablado que trabaje como modelo en una agencia dónde pagan muy bien y el trabajo es poco.

Su hermana menor, Estela, que ha llevado una clase sobre trata de personas, piensa que todo es muy sospechoso, y la situación la ha llevado a que se pregunte lo siguiente:

¿En qué consiste la trata de personas? ¿Cómo podemos identificar a un tratante y una situación de trata? ¿De qué manera los jóvenes podemos contribuir a prevenir las situaciones de trata de personas en nuestra localidad?

III. Propósitos de aprendizaje

PROPÓSITO	
Analizar información sobre la trata de personas con la finalidad de hacer un video de sensibilización sobre la trata de personas.	
COMPETENCIAS¹	
1	Construye su identidad
2	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común

¹ Las competencias han sido tomadas del Currículo Nacional de Educación Básica – Ministerio de Educación (2016)

IV. Ruta de la experiencia de aprendizaje

Producto	Vídeo de sensibilización sobre la trata de personas				
Propósito	Analizar información sobre la trata de personas con la finalidad de hacer un video de sensibilización sobre la trata de personas				
Aspectos de la Experiencia	SESIÓN 1	SESIÓN 2	SESIÓN 3	SESIÓN 4	SESIÓN 5
Nombre	Nos informamos sobre la trata de personas	Aprendemos la importancia de conocer el sentido de propósito.	Realizamos análisis de casos para la identificación de falsas ofertas laborales	Dialogamos sobre la igualdad de género	Organizamos la información para elaborar nuestro video
Propósito de la actividad	Informarnos sobre el tema: la trata de personas	Aprender la importancia de conocer el sentido de propósito	Analizar casos para identificar falsas ofertas laborales	Propuestas para evitar a discriminación de género	Organizar la información para la elaboración del vídeo de sensibilización sobre la trata de personas.
Competencia	-Construye su identidad -Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Construye su identidad	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Construye su identidad	Construye su identidad Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común
Capacidad	- Reflexiona y argumenta éticamente. - Construye normas y asume acuerdos y leyes	Reflexiona y argumenta éticamente.	-Delibera sobre asuntos públicos	-Reflexiona y argumenta éticamente.	-Reflexiona y argumenta éticamente. -Participa en acciones que promueven el bien común
Criterios de evaluación	-Obtiene información de textos donde se define la trata de	-Interfiere e interpreta información de un caso	-Identifica características de un trabajo seguro y de los que	- Identifica las medidas para la prevención de la	- Organiza la información para elaborar la

personas, los fines y mecanismos de captación. -Organiza sus ideas sobre los textos para elaborar un mapa conceptual. -Propone algunas ideas de solución para evitar la trata de personas.	sobre trata de personas. -Reflexiona sobre su visión de cómo se ve a futuro.	podrían representar un peligro. -Delibera junto a sus compañeros sobre anuncios de trabajo.	discriminación de género. -Comprender que el feminismo como el machismo son un factor de riesgo para ser víctima de trata de personas.	estructura del video. - Reflexiona sobre la trata de personas y lo evidencia en su reportaje.
--	---	--	---	--

V. Evaluación

Es el proceso que permite la recolección de información, el procesamiento y la comunicación de resultados.

EVALUACIÓN	ORIENTACIONES
Formativa	-Valorar el desempeño del estudiante por medio de los productos. -Se da forma sistemática. -Utilizar instrumentos de evaluación. -Retroalimentar a los estudiantes para avanzar a los niveles alcanzados

VI. Materiales y recursos

TÍTULO DE LA OBRA	AUTOR
Para el estudiante	
La trata de personas en el Perú, manual para conocer el problema	Víctor Larco Herrera
Para el docente	
La trata de personas en el Perú, manual para conocer el problema	Víctor Larco Herrera
Los derechos humanos y la trata de personas	Naciones Unidas, derechos humanos
Guía de actividades curriculares para la prevención de la trata de personas	Luis Salazar Ochoa
Proyecto de vida	PUCP

4.2 Sesiones de aprendizaje y actividades de aprendizaje

EXPERIENCIA: 1
SESIÓN: 1

4.2.1 Sesión de aprendizaje N° 1

Nos informamos sobre la trata de personas

I. Datos informativos

Área:	Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica.	
Duración	2 horas pedagógicas.	
Ciclo: VI	Grado: 1ro de secundaria.	Sección: Única
Profesora:	Tania Peña Chamba	

II. Propósito de la sesión: Informarnos sobre el tema: la trata de personas

III. Evidencia de aprendizaje: Mapa conceptual

IV. Propósitos de aprendizaje²:

Competencia	Capacidades	Desempeño	Criterio de evaluación
-Construye su identidad - Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	- Reflexiona y argumenta éticamente. --Construye normas y asume acuerdos y leyes	- <u>Sustenta con argumentos razonados, una posición ética</u> frente a situaciones de conflicto moral considerando principios éticos, los derechos humanos y la dignidad humana. - <u>Propone normas que regulan la convivencia</u> y buscan evitar problemas de discriminación, basadas en la normatividad vigente a nivel nacional y mundial.	-Obtiene información de textos donde se define la trata de personas, los fines y mecanismos de captación. -Dialoga y organiza sus ideas sobre los textos para elaborar un mapa conceptual sobre la trata de personas. -Propone algunas ideas de solución para evitar la trata de personas.

V. Enfoque transversal:

Enfoque transversal	Acciones observables
Enfoque de derechos	. Los docentes generan espacios de reflexión y crítica sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos.
Orientación al bien común	-Los estudiantes comparten sus bienes con sentido de equidad y justicia. -Los estudiantes se apoyan cuando presentan alguna dificultad para el entendimiento del tema.

² Las competencias, capacidades y desempeños han sido tomados del Programa Curricular de Educación Secundaria – Ministerio de Educación (2016)

Igualdad de género	<p>-Los estudiantes se agrupan entre hombres y mujeres sin excluir a nadie.</p> <p>Profesora y estudiantes se dirigen a todos de la misma manera.</p> <p>-Docentes y estudiantes no hacen distinciones discriminatorias entre varones y mujeres.</p> <p>-Estudiantes varones y mujeres tienen las mismas responsabilidades en el cuidado de los espacios educativos que utilizan.</p>
--------------------	---

VI. Secuencia didáctica:

Momentos	Estrategias	Materiales y recursos
INICIO (35 min)	<ul style="list-style-type: none"> - Se da la bienvenida a los estudiantes y se les explica que con esa actividad van a conocer más sobre la problemática de la trata de personas. Asimismo, se les explica las actividades y el producto de la experiencia de aprendizaje. - Se pregunta a los estudiantes si han escuchado o conocido algún caso de trata de personas. - Posteriormente, la docente define en que consiste la trata de personas y luego pregunta lo siguiente: ¿Por qué creen que existe esta problemática de la trata de personas? - Los estudiantes visualizan el video: Trata de personas en el Perú. https://www.youtube.com/watch?v=Gn2aYvW2wTI y luego la docente pregunta si han comprendido el vídeo y complementa algunas ideas. 	<p>-Pizarra</p> <p>-Tiza</p> <p>-proyector.</p>
DESARROLLO (45 min)	<ul style="list-style-type: none"> - Se trabaja el texto: ¿Qué fines tiene la trata de personas? (Anexo 1), se pregunta a los estudiantes si han comprendido el texto y se complementa algunas ideas. - Los estudiantes en grupos de tres, se unen para compartir ideas y realizar un mapa conceptual incorporando ejemplos de cada fin. - Finalmente, los grupos elijen un representante y este de forma oral comparte los ejemplos que han 	<p>-Pizarra</p> <p>-Tiza</p> <p>-Lectura.</p>

	encontrado de cada fin, así como algunas propuestas de solución.	
CIERRE (10)	<ul style="list-style-type: none"> – La docente recuerda algunos conceptos fundamentales. – Como el concepto de trata de personas, su vínculo con los derechos humanos y su rol como esclavitud moderna. – Los estudiantes evalúan su desempeño en las actividades completando una ficha de autoevaluación (Anexo 2). 	

VII. Instrumentos de valoración:

Lista de cotejo

VIII. Materiales o recursos a utilizar:

Material
<ul style="list-style-type: none"> ■ La trata de personas en el Perú. Manual para conocer el problema, 2010 ■ Los derechos humanos y la trata de personas, 2014



Docente

Tania Peña Chamba

Anexos de la sesión

Anexo 1. Texto de lectura

¿Qué es la trata de personas?

La trata de personas es la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de

poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de

una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la trata con fines de explotación sexual (prostitución, pornografía u otras formas), los trabajos o servicios forzados (en las minas, la agricultura, en el trabajo doméstico) o en prácticas análogas a

la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

Definición del “Protocolo de Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños” de 2000.

Fines de la trata

Trata de personas para realización de actividades delictivas forzadas

“Un grupo de policías se hizo pasar por entrevistadores laborales, incluso puso afiches en las paredes y avisos en los diarios donde se ofrecían trabajos dudosos; sin embargo, 756 varones y mujeres acudieron a esta oferta. De 50 entrevistados, 36 aceptaron viajar a trabajar a Lima sin avisar a sus padres y dejando en manos de los ‘empleadores’ su DNI”.

Un trabajo digno, con buena remuneración es la oferta que muchos adolescentes, hombres y mujeres esperan para tener un futuro económico adecuado; sin embargo, un gran porcentaje de quienes aceptan este tipo de ofertas se encuentra con una realidad que quisiera no haber vivido.

La modalidad más utilizada para captar niñas y adolescentes, hombres y mujeres, para la explotación sexual y laboral son los falsos avisos de trabajo en donde se prometen altos sueldos. Debemos estar alertas a estas llamativas ofertas laborales debido a que las redes de trata de personas no desaprovechan la más mínima oportunidad para atraer víctimas con falsas promesas y posteriormente someterlas a diferentes delitos de los que se benefician económicamente.

Por ello siempre hay que desconfiar de cualquier propuesta, por más llamativa que sea y dar aviso a los padres, madres, tutores o docentes, incluso a las autoridades para evitar ser víctima de trata de personas. Dentro de las “oportunidades de empleo” más comunes se encuentran en los sectores de la construcción, limpieza, silvicultura, agricultura, el trabajo de empleada del hogar, niñera, mesera, impulsadora, la

Trata de mujeres con fines de explotación sexual

Esta forma de trata de personas afecta a todas las regiones del mundo. Se engaña a las mujeres, adolescentes y niñas, con la promesa de un buen empleo si se marchan de sus casas y viajan a lo que consideran que será una vida mejor. Las víctimas reciben a menudo documentos falsos y suelen cambiarles de nombre para evitar su identificación. Una red organizada de tratantes de personas las transporta fuera del lugar donde viven, hacia otras ciudades o fuera del país donde son sometidas a explotación sexual y se les mantiene permanentemente amenazadas o violentadas y en condiciones inhumanas.

Trata de personas con fines de explotación laboral

Las formas en que las personas se ven atrapadas en situaciones de trata con fines de explotación laboral son muy variadas.

Sin embargo, entre las más comunes están los salarios pendientes de pago, las deudas contraídas, las restricciones a la libertad de movimiento, las amenazas y el uso de la violencia.

A menudo la captación de las víctimas se lleva a cabo en un país o región del país diferente al suyo y se les engaña en lo que se refiere a las condiciones de trabajo. Al inicio las condiciones parecen correctas y los trabajadores suelen firmar contratos que luego no se cumplen. Una táctica común consiste en exigir a los trabajadores/as pagar diversos gastos de contratación y de subsistencia tales como alojamiento, alimentación, traslados o viajes, etc. por lo que el salario que reciben suele ser casi inexistente.

Trata con fines de explotación laboral en el trabajo doméstico

El padrinazgo o el madrinazgo es una práctica donde un o una menor de edad es encargada por sus propios padres y madres a familiares o conocidos, quienes le ofrecen vivienda, alimentación y/o estudios a cambio que la menor apoye en las tareas de la casa.

Sin embargo, en muchos casos las víctimas de trata no pueden estudiar, no reciben ninguna remuneración y deben trabajar hasta 12 o 14 horas diarias dentro de la casa de la familia.

La trata de personas no sucede solo en “prostibares” o en campamentos de extracción de recursos naturales, sino sucede también dentro de muchos hogares. A pesar de esto muchas veces esta situación no se ve como un delito porque está invisibilizada y se ve como natural.



RECORDAMOS

Fines de la trata	Dónde se hallan
Sexual	Explotación sexual comercial infantil, prostitución forzada, pornografía (películas, fotos, internet), pedofilia, turismo sexual, agencias matrimoniales, embarazos forzados.
Mendicidad	Mendigos adultos con niños o niñas menores de 3 años. Niños, niñas y adolescentes organizados en las calles como limpiacaras o lavacarros.
Laboral	Fábricas, trabajo en canteras, segregación de basura, talleres pirotécnicos, fabricación de ladrillos, minería artesanal, tala de árboles, buscadores de oro, trabajo agrícola, plantaciones de coca, pesca, mendicidad, venta ambulante, lustrabotas, limpiadores de carros, trabajo doméstico.
Tráfico de órganos	Sustracción ilícita de órganos, tejidos o componentes (pulmón, riñón, córnea, hígado, corazón, etc.) para ser vendidos en el mercado negro, vientres de alquiler.
Venta de niñas y niños	Adopciones irregulares. Captura, adquisición o cesión de un individuo para explotación o servilismo

FUENTE: CHS ALTERNATIVO

Fuente: Guía de actividades curriculares para la prevención de la trata de personas

Anexo 2.

Ficha de autoevaluación

Criterios de evaluación	Lo logré	Estoy en proceso de lograrlo	¿Qué puedo hacer para mejorar mis aprendizajes?
Obtiene información de textos donde se define la trata de personas, los fines y mecanismos de captación.			
Dialoga y organiza sus ideas sobre los textos para elaborar un mapa conceptual sobre la trata de personas.			
Propone algunas ideas de solución para evitar la trata de personas.			

Fuente; propia

4.2.2 Sesión de aprendizaje N° 2

Experiencia: 1
SESIÓN: 2

Aprendemos la importancia de conocer el sentido de propósito**I. Datos informativos**

Área:	Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica.	
Fecha:		DURACIÓN: 2 horas pedagógicas.
Ciclo: vi	Grado: 1ro de secundaria.	SECCIÓN: Única
Profesora:	Tania Peña Chamba	

II. Propósito de la sesión: Aprender la importancia de conocer el sentido de propósito

III. Evidencia de aprendizaje: Reflexión escrita

IV. Propósitos de aprendizaje³:

Competencia	Capacidades	Desempeño	Criterio de evaluación
-Construye su identidad	- Reflexiona y argumenta éticamente.	- <u>Expresa puntos de vista razonados sobre las consecuencias de sus decisiones.</u> y, para mejorar su comportamiento, propone acciones basadas en principios éticos, en la responsabilidad y justicia.	-Interfiere e interpreta información de un caso sobre trata de personas. -Reflexiona sobre cómo se ve a futuro.

V. Enfoque transversal:

Enfoque transversal	Acciones observables
Enfoque de derechos	. Los docentes generan espacios de reflexión y crítica sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos.
Orientación al bien común	-Los estudiantes comparten sus bienes con sentido de equidad y justicia. -Los estudiantes se apoyan cuando presentan alguna dificultad para el entendimiento del tema.
Igualdad de género	-Los estudiantes se agrupan entre hombres y mujeres sin excluir a nadie.

³ Las competencias, capacidades y desempeños han sido tomados del Programa Curricular de Educación Secundaria – Ministerio de Educación (2016)

	<p>-Profesora y estudiantes se dirigen a todos de la misma manera.</p> <p>-Docentes y estudiantes no hacen distinciones discriminatorias entre varones y mujeres.</p> <p>-Estudiantes varones y mujeres tienen las mismas responsabilidades en el cuidado de los espacios educativos que utilizan.</p>
--	--

VI. Secuencia didáctica:

Momentos	Estrategias	Materiales y recursos
INICIO (50 min)	<ul style="list-style-type: none"> - Se da la bienvenida a los estudiantes y se les explica que con esa actividad van a conocer más acerca del sentido de un propósito de vida. - Asimismo, se les explica las actividades y el producto de la sesión de aprendizaje. - Se pide a los estudiantes realizar una actividad de relajación, que consiste en llevar los brazos adelante e inhalar y exhalar unas 3 veces. - Posteriormente, la docente, realiza la estrategia: caminando ojos cerrados - La docente realiza las siguientes preguntas <ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo te sentiste? ¿Qué estrategias usaste para llegar a la meta? ¿Cuántas veces pediste ayuda? ¿Qué representa el circuito? 	<ul style="list-style-type: none"> -Pizarra -Tiza -vendas. -Carteles. - cartones
Desarrollo (35 min)	<ul style="list-style-type: none"> - Se explica a los estudiantes en qué consiste el proyecto de vida, - Luego dialogan sobre los aspectos de la adolescencia y cómo la ausencia de un propósito puede ser una oportunidad para el tratante de personas. (anexo 1) - Posteriormente, la docente comparte una lectura con los estudiantes: El caso de Ana. Y pregunta lo siguiente: ¿Cómo se siente Ana? ¿Qué quiere tener? ¿Qué cosas influenciaron en su decisión? - Escribirán sus reflexiones sobre en quienes se inspiran para un futuro, con qué apoyos cuentan para lograr sus sueños, cuáles son sus fortalezas 	<ul style="list-style-type: none"> -Pizarra -Tiza -Lectura.

	que consideran los ayudan a cumplir sus metas y qué acciones están tomando para lograrlo.	
Cierre (5)	<ul style="list-style-type: none"> - La docente recuerda algunos conceptos fundamentales como el proyecto de vida y explica que su ausencia puede llegar a causar el ser víctima de trata, para esto, retoma el caso de Ana. - Luego pregunta a los estudiantes si han tenido alguna dificultad para el aprendizaje y las cosas que ha aprendido. - Se pide a los estudiantes que para la siguiente clase lleven periódicos o noticias sobre propuestas de trabajo. - Los estudiantes evalúan su desempeño en las actividades completando una ficha de autoevaluación (Anexo 2). 	

VII. Instrumentos de valoración:

Lista de cotejo

VIII. Materiales o recursos para utilizar:

Material
Guía de actividades curriculares para la prevención de la trata de personas.
Proyecto de vida, PUCP



Docente
Tania Peña Chamba

Anexos de la sesión

Anexo 1. Texto de lectura

El caso de Ana

Según sus amigas, Ana siempre fue una chica normal, un poco introvertida, pero siempre sonriente y soñadora. Jamás se imaginaron que se metería en un mundo oscuro de drogas, violencia y prostitución. Cuando fueron a visitarla al hospital, todas se sorprendieron ver una Ana tan maltratada, triste y sola. Sara, su mejor amiga, cuenta que Ana siempre quiso tener dinero, ropa de marca, joyas y soñaba con ser sexi y atraer a jóvenes guapos y ricos.

Esos sueños llevaron a Ana a conocer a Lucas, un joven 12 años mayor y que aparentaba tener una posición acomodada. Sin embargo, Lucas poco a poco la fue empujando, al consumo de drogas, al abuso del alcohol y las fiestas. Luego empezó a golpearla y cada vez era peor, la celaba injustificadamente, le hizo consumir drogas y llegó a prostituirla con sus amigos y conocidos, para este entonces, Ana había perdido el control de su vida y solo caminaba bajo las órdenes de Lucas.

Ana cuenta que no sabe cómo llegó a esa situación. Es más, aunque parezca increíble, aun ella cree que Lucas la ama.

La adolescencia

La adolescencia: el camino hacia la autonomía

El paso de la infancia a la edad adulta está marcado por una serie de transformaciones y cambios profundos. En seis o siete años, la altura del adolescente aumenta en torno a un 20%, el peso gana un 40%, las características sexuales secundarias aparecen, el desarrollo del pensamiento formal

incrementa sus capacidades intelectuales un 30% y, uno de los hechos más determinantes, el adolescente ve aumentar día a día su independencia emocional respecto a sus padres.

Búsqueda de la propia identidad

Es el proceso más característico de la adolescencia. Los jóvenes necesitan averiguar quiénes son y qué quieren hacer en la vida.

Para lograr ser ellos mismos, tratan de vivir nuevas sensaciones y experiencias, pero en esta aventura pueden encontrar dificultades para calcular los riesgos que conllevan muchos de sus comportamientos. Esto explica la necesidad de ponerles normas y límites que, por supuesto, los adolescentes siempre encuentran excesivos.

Ansia de independencia

Si queremos conocer las causas últimas del tema que nos ocupa, es preciso comprender que la mayor contradicción de los adolescentes se plantea entre la necesidad psicológica de independencia y las dificultades para llevarla a cabo pues el medio social les obliga a prolongar situaciones dependientes con respecto a los adultos.

Los adolescentes tratan de separarse de las figuras parentales para buscar una identidad propia, diferenciada, que los distinga de aquellas. No buscan la diferencia por capricho, para molestar a sus padres o porque hayan dejado de quererlos; buscan la diferencia para lograr su autoafirmación. Este acto se expresa a menudo en forma de una rebeldía que les termina generando muchos problemas con sus padres en la convivencia familiar y, aunque habitualmente lo oculten, sentimientos de culpa por intentar destruir su imagen.

La confianza en sí mismo

Otro aspecto a considerar es la confianza en sí mismo. Los constantes cambios físicos, psíquicos, emocionales y sociales hacen que el adolescente pierda confianza en sus propias posibilidades. De ahí la importancia de reforzarles sus capacidades para que aprendan a afrontar las dificultades y tomar el control de sus vidas. Aquí juegan un papel fundamental la comunicación (capacidad de escucha, de expresión verbal y no verbal), el manejo de las emociones, la capacidad de resolución de problemas, la toma de decisiones.

El grupo de iguales

Para desarrollar su propia identidad, los adolescentes se van alejando poco a poco de su familia. Los amigos son cada vez más importantes en su vida y pasan mucho tiempo con ellos. Sienten la necesidad de ser aceptados y de pertenecer a un grupo de personas de la misma edad. Tienden a relacionarse en grupos amplios, donde todos no son necesariamente amigos sino «grupos para salir juntos». Pero también tienen necesidad de amistades, de ahí el importante papel del amigo o la amiga íntimo.

Fuente: Guía de actividades curriculares para la prevención de la trata de personas.

Anexo 2.

Ficha de autoevaluación			
Criterios de evaluación	Lo logré	Estoy en proceso de lograrlo	¿Qué puedo hacer para mejorar mis aprendizajes?
Infiere e interpreta información de un caso sobre trata de personas.			
Reflexiona sobre su visión de cómo se ve a futuro.			
Reflexiona sobre como la ausencia de un propósito constituye una oportunidad para el tratante			

Fuente: Elaboración propia

4.2.3 Sesión de aprendizaje N° 3

EXPERIENCIA: 1
SESIÓN: 3

Realizamos análisis de casos para la identificación de falsas ofertas laborales**I. Datos informativos**

Área:	Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica.	
Fecha:		DURACIÓN: 2 horas pedagógicas.
Ciclo: vi	GRADO: 1ro de secundaria.	SECCIÓN: Única
Profesora:	Tania Peña Chamba	

II. Propósito de la sesión: Analizar casos para identificar falsas ofertas laborales

III. Evidencia de aprendizaje: Análisis de casos

IV. Propósitos de aprendizaje⁴:

Competencia	Capacidades	Desempeño	Criterio de evaluación
- Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	- Delibera sobre asuntos públicos	- Delibera sobre asuntos públicos que afectan los derechos humanos, la seguridad y la defensa nacional cuando sustenta su posición a partir de la contraposición de puntos de vista distintos al suyo, y sobre la base del análisis de las diversas posturas y los posibles intereses involucrados.	-Identifica características de un trabajo seguro y de los que podrían representar un peligro. -Delibera junto a sus compañeros sobre anuncios de trabajo para esto realiza análisis de casos.

V. Enfoque transversal:

Enfoque transversal	Acciones observables
Enfoque de derechos	. Los docentes generan espacios de reflexión y crítica sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos.
Orientación al bien común	-Los estudiantes comparten sus bienes con sentido de equidad y justicia.

⁴ Las competencias, capacidades y desempeños han sido tomados del Programa Curricular de Educación Secundaria – Ministerio de Educación (2016)

	-Los estudiantes se apoyan cuando presentan alguna dificultad para el entendimiento del tema.
Igualdad de género	-Los estudiantes se agrupan entre hombres y mujeres sin excluir a nadie. -Profesora y estudiantes se dirigen a todos de la misma manera. -Docentes y estudiantes no hacen distinciones discriminatorias entre varones y mujeres. -Estudiantes varones y mujeres tienen las mismas responsabilidades en el cuidado de los espacios educativos que utilizan.

VI. Secuencia didáctica:

Momentos	Estrategias	Materiales y recursos
Inicio (35 min)	<ul style="list-style-type: none"> – Se da la bienvenida a los estudiantes y se les explica que con esa actividad van a aprender a diferenciar un trabajo riesgoso de un trabajo seguro. – Asimismo, se les explica las actividades y el producto de la sesión de aprendizaje. – Se lee el caso de Martín y luego la docente realiza la siguiente pregunta: ¿Quién era Martín? ¿Cuáles eran sus sueños? ¿Por qué acepto la propuesta de trabajo? ¿Cuál crees que fueron las alarmas de peligro? – Los estudiantes comparten sus opiniones y finalmente la docente plantea la siguiente pregunta ¿Cuál serían sus acciones si se encuentran frente a una falsa oferta laboral? – La docente explica los factores de riesgo del trabajo peligroso. – Luego, la docente explica como las falsas ofertas laborales constituyen una puerta para la trata de personas donde los mayores fines son la explotación sexual, laboral y tráfico de órganos. 	-Pizarra -Tiza -Lectura
Desarrollo (50 min)	<ul style="list-style-type: none"> – La docente también comparte una lectura sobre el padrinazgo como una forma de trata de personas arraigada sobre todo en zonas rurales. Posteriormente, 	-Pizarra -Tiza -Lectura. Periódicos.

	<p>pide lluvia de ideas sobre un trabajo seguro, en cuanto al horario, sueldo, seguridad entre otras. Estas ideas se van complementando con ideas de la docente. (Anexo 1)</p> <ul style="list-style-type: none"> – En seguida, la docente explica cómo desarrollar el análisis de casos y para esto entrega anuncios laborales a los estudiantes. Se forma grupos de tres y se inicia al análisis de casos y luego a su explicación. 	
Cierre (5)	<ul style="list-style-type: none"> – La docente recuerda algunos conceptos fundamentales como la trata de personas y el trabajo seguro. – Se pide a los estudiantes que en pocas palabras expresen lo que han aprendido – Los estudiantes evalúan su desempeño en las actividades completando una ficha de autoevaluación (Anexo 2). 	

VII. Instrumentos de valoración:

Lista de cotejo

VIII. Materiales o recursos a utilizar:

Material
<ul style="list-style-type: none"> ■ Guía de actividades curriculares para la prevención de la trata de personas



Docente
Tania Peña Chamba

Anexos de la sesión

Anexo 1. Texto de lectura

CASO 1

Martín, un joven ayabaquino de 15 años, que cursaba cuarto año de secundaria, tenía el gran sueño de ser famoso y tener mucho dinero. En este tiempo conoció a Juan un muchacho que recién había llegado al caserío, rápidamente se hicieron amigos y le hablo de un trabajo para modelo donde se ganaba muy bien, le mostro un anuncio que decía: quieres ser modelo y ganar mucho dinero con poco esfuerzo, este trabajo es para ti. Martín, se emocionó mucho, acepto y le pidieron que no lo comente con nadie porque quizá querían robarle la oportunidad, así lo hizo.

La sorpresa fue cuando llego a su lugar de trabajo y se dio cuenta que era un engaño ya que terminó en una ladrillera donde se le obligaba a estar porque su familia estaba amenazada.

¿Quién era Martín? ¿Cuáles eran sus sueños? ¿Por qué acepto la propuesta de trabajo ¿Cuál crees que fueron las alarmas de peligro?

Los estudiantes comparten sus opiniones y finalmente la docente plantea la siguiente

El padrinazgo

El padrinazgo, es en muchos casos una forma de trata de personas con fines de explotación laboral, que afecta principalmente a las niñas y las adolescentes.

Las estadísticas relacionadas al tema no muestran la recurrencia del padrinazgo como modalidad para captar a estos trabajadores, lo que es un elemento clave para determinar que pueden ser víctimas de trata de personas. Incluso en las estadísticas sobre trata de personas, se ha fallado al desagregar la información para la explotación laboral. Sabemos que en el Perú las finalidades de la trata de personas más frecuentes son la explotación sexual y la explotación laboral.

A través del Sistema de Registro y Estadística del Delito de Trata de Personas y Afines (RETA PNP) se contabilizaron 1932 casos de trata de personas entre los años 2007 y 2015, de los cuales el 19.6% tuvo como finalidad la explotación laboral.

Factores de riesgo de las falsas ofertas laborales

Las **condiciones de trabajo** son aquellas que determinan las características del trabajo en relación con la seguridad y salud del trabajador. Forman parte de ellas no sólo el salario, del que más se suele hablar, sino también el local, los equipos, los productos, instalaciones y útiles del centro de trabajo. Cualquier modificación o variación en estos aspectos se trata de una modificación de las condiciones de trabajo.

Para la Organización Internacional del Trabajo un "trabajo seguro" garantiza la salud física, mental y el bienestar de sus trabajadores. El trabajo seguro es parte esencial del trabajo decente. Sin embargo, un grave problema que actualmente nos afecta es el desempleo

"En todo el mundo los jóvenes tienden, en efecto, a trabajar más horas en modalidades de empleo informal, intermitente y precario, que se caracterizan por su productividad baja, bajos ingresos y la obtención de menor protección laboral. En nuestros países los jóvenes, y en especial las mujeres, constituyen el grueso de los subempleados".

Pasos para analizar falsas ofertas laborales

Flexjobs, portal de ofertas de trabajo, reveló que por cada puesto legítimo en línea se publican entre 60 y 70 estafas, señala **Forbes**.

Por eso, al buscar trabajo por internet, debe ir con cuidado para no encontrarse con algún fraude. La revista de negocios recopiló cinco signos de que una publicación de trabajo es una estafa, y qué hacer cuando los encuentras:

1. Los detalles del anuncio son vagos y contiene errores tipográficos

Desde el nombre de la compañía, la misión de la empresa, los deberes del trabajo y descripción son vagos y mucho menos están claros cuando se lee el anuncio.

Además de eso, hay errores tipográficos, errores gramaticales y un montón de oraciones incompletas. Si este es el caso, esta publicación de trabajo fue generada por computadora o preparada por una persona con poca educación con la esperanza de estafar. Aunque no fuera una estafa, estos errores hablan mucho de la clase de empresa que es.

2. El sueldo no es de acorde al mercado

Cuando vea un salario por encima de lo normal, continúe con precaución. Además de un sueldo sorprendentemente alto, esté atento a las frases como "potencial salarial" o "gane dinero rápidamente", ya que estas declaraciones gritan "¡estafa!", señala Forbes.

Estos anuncios también pueden solicitar que trabaje gratis o por debajo del salario mínimo durante un período de hora. Tenga en cuenta que, en Perú, por ley, hasta los practicantes pre profesionales deben recibir el sueldo mínimo.

3. Solicitan que compartan información personal al inicio

Si el reclutador solicita una tarjeta de crédito, información bancaria, dirección o número de seguro social, debe tener cuidado porque es fraude.

Es posible que le informen que estas tarifas son necesarias para el software, las plataformas de capacitación, etc. Esto puede que sea verdad, pero son gastos que deben correr por la compañía.

Si esto sucede, investigue a la compañía y si aún parece legítimo, dígales que esperará para compartir esta información hasta que sea contratado. Esta es una gran bandera roja de ser estafado y debes ser muy cauteloso

4. Medios de contacto poco profesionales

Si le piden que llame a un número de teléfono con tarifa especial para realizar una entrevista, o si comienza a recibir mensajes de texto sobre el trabajo y la compañía, estos son signos de estafa.

Además de esto, pueden comenzar a llamarlo durante el horario no comercial. Si se le llama antes de las 7 am o después de las 9 pm, esto no solo es poco profesional sino también no es la forma en que operan las compañías legítimas.

5. La compañía tiene más anuncios publicados

Mientras busca trabajos en línea, se encuentra que la compañía tiene más empleos para otras posiciones como: gerente, director, diseñador gráfico, ejecutivo, etc. La compañía es una farsa o tiene una tasa de rotación muy alta.

Es probable que la empresa utilice palabras clave para dirigirse a determinados solicitantes de empleo en un rango de audiencia más amplio con la esperanza de estafar a más personas.

Fuente: Guía de actividades curriculares para la prevención de la trata de personas/ Diario gestión: ¿Cómo saber si un anuncio de trabajo es genuino?

Anuncios labores para el análisis

**TRABAJO 2 HORAS DIARIAS Y GANA 100 SOLES
DESDE CASA ¿TE INTERESA?
LLAMA INMEDIATAMENTE AL NUMERO:**

SE BUSCA SEÑORITA

**QUE SEA JOVEN Y DE BUENA PRESENCIA.
PAGAMOS ENTRE 1500 Y 2000 SOLES SEMANALES**

BUEN TRATO



SOLO MENSAJES AL WHATSAPP:

952286241

**SE BUSCA
JOVEN**

CON O SIN EXPERIENCIA

**MEDIO TIEMPO = S/ 1,500 mensuales
TIEMPO COMPLETO = S/ 2,000 mensuales**



SOLO MENSAJES AL WHATSAPP:

988084325

Anexo 2.

Ficha de autoevaluación

Criterios de evaluación	Lo logré	Estoy en proceso de lograrlo	¿Qué puedo hacer para mejorar mis aprendizajes?
Identifique características de un trabajo seguro y de los que podrían representar un peligro.			
Delibere junto a sus compañeros sobre anuncios de trabajo			

Fuente: Elaboración propia



4.2.4 Sesión de aprendizaje N° 4

EXPERIENCIA: 1
SESIÓN: 4

Dialogamos sobre la igualdad de género**I. Datos informativos**

Área:	Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica.	
Fecha:		Duración: 2 horas pedagógicas.
Ciclo: VI	Grado: 1ro de secundaria.	Sección: Única
Profesora:	Tania Peña Chamba	

II. Propósito de la sesión: Elaborar propuestas para evitar a discriminación de género

III. Evidencia de aprendizaje: Propuestas para la discriminación de género

IV. Propósitos de aprendizaje⁵:

Competencia	Capacidades	Desempeño	Criterio de evaluación
- Construye su identidad	- Reflexiona y argumenta éticamente.	- <u>Interactúa con los demás mostrando respeto</u> por las formas de vivir y pensar la sexualidad de mujeres y varones en un marco de derechos. Explica la importancia de aceptar y comprender su sexualidad para desarrollo personal, y de tomar decisiones responsables en su proyecto de vida. <u>Rechaza toda expresión de discriminación por identidad de género</u> u orientación sexual que vulnere la dignidad de las personas.	- Identifica las medidas para la prevención de la discriminación de género. -Comprender que el machismo es un factor de riesgo para ser víctima de trata de personas.

V. Enfoque transversal:

Enfoque transversal	Acciones observables
Enfoque de derechos	. Los docentes generan espacios de reflexión y crítica sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos.

⁵ Las competencias, capacidades y desempeños han sido tomados del Programa Curricular de Educación Secundaria – Ministerio de Educación (2016)

Orientación al bien común	<p>-Los estudiantes comparten sus bienes con sentido de equidad y justicia.</p> <p>-Los estudiantes se apoyan cuando presentan alguna dificultad para el entendimiento del tema.</p>
Igualdad de género	<p>-Los estudiantes se agrupan entre hombres y mujeres sin excluir a nadie.</p> <p>-Profesora y estudiantes se dirigen a todos de la misma manera.</p> <p>-Docentes y estudiantes no hacen distinciones discriminatorias entre varones y mujeres.</p> <p>-Estudiantes varones y mujeres tienen las mismas responsabilidades en el cuidado de los espacios educativos que utilizan.</p>

VI. Secuencia didáctica:

Momentos	Estrategias	Materiales y recursos
Inicio (35 min)	<ul style="list-style-type: none"> - Se da la bienvenida a los estudiantes y se les pide que se relajen, respirando hondo y exhalando lentamente, unas 4 veces. - Luego se les explica que con la actividad van a aprender sobre la igualdad de género, el machismo y la discriminación. - Asimismo, se les explica las actividades, propósito y el producto de la sesión de aprendizaje. - Se pregunta a los estudiantes sobre la diferencia entre sexo y género, se complementan ideas y luego se explica que es la igualdad de género, pidiendo ejemplos y escribiéndolos en la pizarra para poder dialogar sobre ello. - Posteriormente, se realiza la siguiente pregunta ¿De qué manera podemos prevenir la discriminación de género? 	<p>-Pizarra</p> <p>-Tiza</p>
Desarrollo (45 min)	<ul style="list-style-type: none"> - Se pregunta ideas sobre el machismo, y se anota las mismas en la pizarra, luego se pregunta si solo los hombres pueden ser machistas o las mujeres también. - Luego, la docente explica que es el machismo y se realiza la lectura (Anexo 1). 	<p>-Pizarra</p> <p>-Tiza</p> <p>-Lectura.</p> <p>-Ficha de trabajo</p>

	<ul style="list-style-type: none"> – Posteriormente, la docente pregunta ¿De qué manera el machismo representa una oportunidad para la trata de personas? – Los estudiantes dan la respuesta y la anotan en su cuaderno. – Finalmente, en grupos de 2, elaboran propuestas para la discriminación de género para luego exponerlo. 	
Cierre (10)	<ul style="list-style-type: none"> – La docente recuerda algunos conceptos fundamentales como la igualdad de género y el machismo. – Luego pregunta a los estudiantes si han tenido alguna dificultad para el aprendizaje y las cosas que ha aprendido. – Se pide a los estudiantes que en pocas palabras expresen lo que han aprendido. – Los estudiantes evalúan su desempeño en las actividades completando una ficha de autoevaluación (Anexo 2). 	

VII. Instrumentos de valoración:

Lista de cotejo

VIII. Materiales o recursos por utilizar:

Material
<ul style="list-style-type: none"> ■ Guía de actividades curriculares para la prevención de la trata de personas



Docente
Tania Peña Chamba

Anexos de la sesión

Anexo 1. Imagen a trabajar



Fuente:

https://www.google.com/search?q=mafalda&tbm=isch&ved=2ahUKEwif_pWY9vP3AhXirJUCHQrqBYMQ2-cCegQIABAA#imgrc=MyNsuHLYeKA04M

Igualdad de género

La Unesco define la igualdad de género como la "igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, y niñas y niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron.

La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres".

De acuerdo con Cepal (2014, pág. 16) las políticas de igualdad de género buscan justicia de género, mediante la modificación de normas legales o la promoción de la participación de las mujeres.

La justicia de género es el conjunto de medidas que buscan reparar las desventajas que dan origen a la subordinación de las mujeres, a fin de que participen en igualdad de condiciones en todas las esferas de la vida. Tiene implícito el principio de igualdad (trato igualitario para todas las personas) y el principio de igualdad diferenciada (reconoce que históricamente las mujeres han sido discriminadas).

Las desigualdades de género en el Perú

El documento de la política pública de igualdad de género menciona que, en el Perú, la discriminación a las mujeres es estructural y cruza todas las etapas de su vida. Está arraigada en la sociedad privilegiando lo masculino sobre lo femenino, lo que causa desigualdad y refuerza la situación de inferioridad o subordinación de las mujeres. ¿Cómo las afecta esta discriminación estructural? La discriminación, vulnera el derecho que tienen las mujeres a **una vida libre de violencia**. La violencia de género hacia las mujeres se manifiesta en distintas formas: acoso sexual, hostigamiento sexual, acoso político, violencias física, psicológica o sexual, trata de personas, feminicidio.

El machismo

Desde una edad temprana, los varones son llevados a estar conscientes de su conducta que puede hacer que otros sospechen que ellos no son "hombres verdaderos". Esta conciencia puede hacerse casi de una forma paranoica hacia los adolescentes varones que no cumplen las normas. Esa conciencia es producto de un proceso orientado hacia la construcción de un varón dominante. Los padres temen fuertemente que sus hijos varones eventualmente pudieran exhibir características consideradas femeninas e indeseables para su propia imagen social. Por ello, la madre tiende a conducirse como la guardiana de la sexualidad del hijo, probablemente para evitar cualquier posible cuestionamiento de la misma masculinidad del padre. De esta forma, son criados en un ambiente fuertemente restrictivo y prohibitivo, que seguramente deteriora su espontaneidad, autenticidad y alegría, produciendo mucha hipocresía y neurosis. Las conductas machistas no son producto de un solo factor, sino de una combinación de situaciones que, mantenidas en el tiempo, promueven esta situación como:

Educación sexista: por mucho tiempo se "educó" sólo a varones, por considerar que las mujeres no eran aptas para aprender. Sin embargo, aunque hoy no se practica dicho modelo en la mayoría de los países, aún se privilegian modelos de enseñanza donde el centro es el varón

División del trabajo: históricamente se ha considerado que el trabajo de la casa y los hijos pertenecen a la mujer y, por ende, el manejo del dinero y el trabajo fuera del hogar tareas del varón. Aunque esto viene cambiando en las últimas décadas, ya que ahora prácticamente la mujer tiene doble jornada) En la práctica, este modelo permite la discriminación y mantiene el machismo.

Leyes discriminatorias: votar, tener propiedades, decidir sobre sus propios cuerpos o su educación ha sido una lucha ardua, porque en muchos sentidos las leyes han favorecido un entorno de discriminación que beneficia a los varones. Por ejemplo, aún hay países donde la violación de la mujer no es penada por ley

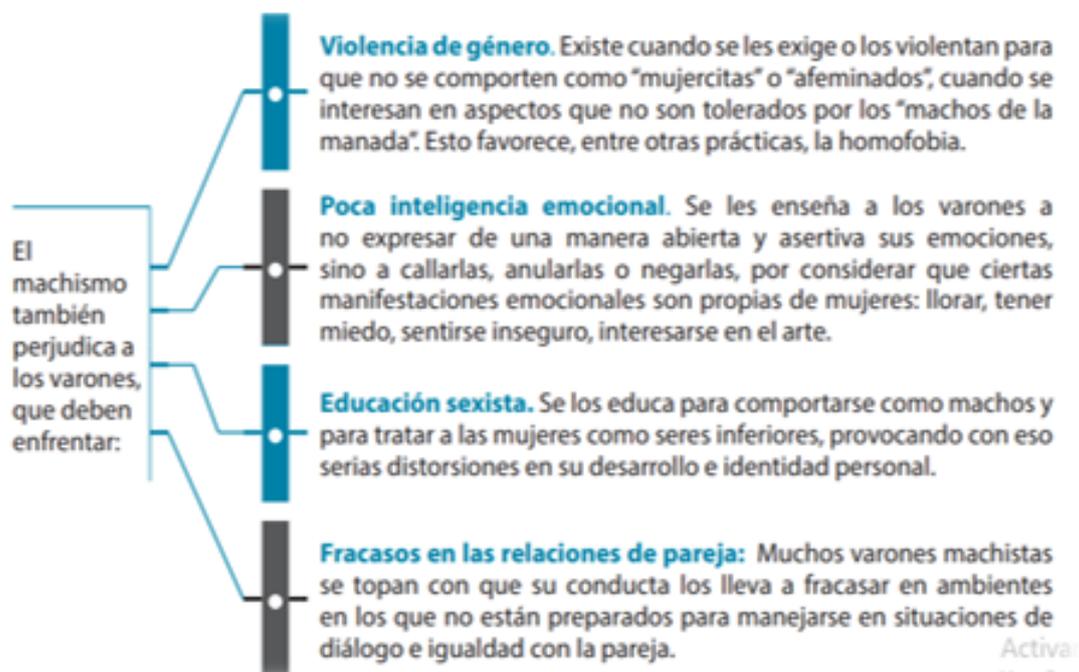
Medios de comunicación: los medios de comunicación de masas (cine, televisión, música y radio) contribuyen en gran medida a mantener algunos de los estereotipos del machismo.

El machismo es una vertiente del sexismo o prejuicio sexual, que se expresa por lo regular, de manera inconsciente en la mayoría de las sociedades humanas. Este sistema de creencias o ideología clasifica por grados de superioridad e inferioridad a los seres humanos según el grado en que actúan; esta clasificación se hace de acuerdo a las expectativas supuestamente "esenciales", "naturales" o "biológicas" de lo que representa ser un "verdadero hombre" o una "verdadera mujer".

También se le llama androcentrismo (el varón como centro) y se manifiesta con una actitud de desprecio y discriminación hacia la mujer. Ideológicamente sostiene que el varón es superior y la mujer debe estar sometida al mundo masculino. No hay base sostenible para dicha idea; por lo tanto, se trata de una construcción cultural.

En los grupos sociales que han luchado por la discriminación contra la mujer, el machismo se expresa en actitudes más sutiles, como pagar mejores salarios a los varones por desempeñar funciones similares o iguales a las de las mujeres, o conceder a los hombres los mejores accesos a puestos de responsabilidad gerencial, política o religiosa. También se observa en mensajes publicitarios que de un modo u otro denigran a la mujer o la relegan a funciones como el hogar y la familia.

Se llama "misoginia" al desprecio, la aversión o el odio a las mujeres por ser mujeres y a todo lo considerado como femenino. Consiste en pensar que el hombre debe liberarse de cualquier tipo de dependencia del género femenino. No sólo es practicada por hombres, sino también por mujeres contra otras mujeres y contra ellas mismas.



Fuente: Guía de actividades curriculares para la prevención de la trata de personas.

Anexo 2.

Ficha de autoevaluación

Criterios de evaluación	Lo logré	Estoy en proceso de lograrlo	¿Qué puedo hacer para mejorar mis aprendizajes?
Identifica las medidas para la prevención de la discriminación de género			
Comprende que el machismo es un factor de riesgo para ser víctima de trata de personas.			

Fuente: Elaboración propia



4.2.5 Sesión de aprendizaje N° 5

EXPERIENCIA: 1
SESIÓN: 5

Organizamos la información para elaborar nuestro video**I. Datos informativos**

Área:	Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica.	
Fecha:	DURACIÓN: 2 horas pedagógicas.	
Ciclo: VI	GRADO: 1ro de secundaria.	Sección: Única
Profesora:	Tania Peña Chamba	

II. Propósito de la sesión: Organizar la información para la elaboración del vídeo de sensibilización sobre la trata de personas

III. Evidencia de aprendizaje: Vídeo de sensibilización sobre la trata de personas

IV. Propósitos de aprendizaje⁶:

Competencia	Capacidades	Desempeño	Criterio de evaluación
- Construye su identidad - Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	- Reflexiona y argumenta éticamente. - Participa en acciones que promueven el bien común	- <u>Argumenta su posición sobre dilemas morales</u> que involucran situaciones de convivencia en su familia y en el aula <u>tomando en cuenta las normas y las intenciones de las personas.</u> - <u>Propone acciones colectivas en la escuela</u> en apoyo a grupos vulnerables en situación de desventaja social y económica <u>tomando como base los derechos del niño.</u>	- Selecciona fuentes para extraer citas que luego se usaran en el video. - Elabora propuestas de prevención de trata de personas.

V. Enfoque transversal:

Enfoque transversal	Acciones observables
Enfoque de derechos	. Los docentes generan espacios de reflexión y crítica sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos.
Orientación al bien común	-Los estudiantes comparten sus bienes con sentido de equidad y justicia.

⁶ Las competencias, capacidades y desempeños han sido tomados del Programa Curricular de Educación Secundaria – Ministerio de Educación (2016)

	-Los estudiantes se apoyan cuando presentan alguna dificultad para el entendimiento del tema.
Igualdad de género	-Los estudiantes se agrupan entre hombres y mujeres sin excluir a nadie. -Profesora y estudiantes se dirigen a todos de la misma manera. -Docentes y estudiantes no hacen distinciones discriminatorias entre varones y mujeres. -Estudiantes varones y mujeres tienen las mismas responsabilidades en el cuidado de los espacios educativos que utilizan.

VI. Secuencia didáctica:

Momentos	Estrategias	Materiales y recursos
Inicio (10 min)	<ul style="list-style-type: none"> – Se da la bienvenida a los estudiantes y se les pide que se relajen, respirando hondo y exhalando lentamente, unas 4 veces. – Luego se les explica que con la actividad van a aplicar los conocimientos generados a lo largo de toda la experiencia y así lograr el producto general. – Asimismo, se les explica las actividades, propósito y el producto de la sesión de aprendizaje. – Posteriormente, se realiza la siguiente pregunta ¿Cuál es la importancia de difundir la prevención sobre trata de personas? 	<ul style="list-style-type: none"> -Pizarra -Tiza
Desarrollo (70 min)	<ul style="list-style-type: none"> – Los estudiantes revisan los productos que tienen hasta ese momento, disponen de su tableta y utilizan la aplicación inshot para realizar la edición y creación de videos. – La docente da las pautas sobre cómo utilizar la app y luego brinda las indicaciones para la creación del video. – El tiempo de duración debe ser de entre uno a tres minutos. – Debemos definir el tema principal del contenido del video – En el primer párrafo, elaboramos una presentación, mencionando nuestro nombre y el tema a abordar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Pizarra -Tiza -Lectura. -Productos. -Tableta.

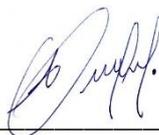
	<ul style="list-style-type: none"> – En el segundo párrafo, indicaremos qué la parte teórica, es decir, concepto de trata de personas, fines y participantes. – En el tercer párrafo, estarán las formas de captación y las consecuencias – En el párrafo de cierre, fundamentaremos la importancia de difundir la prevención de trata de personas dando pautas para la prevención. – Emplearemos un lenguaje sencillo y un mensaje directo hacia el público. (Anexo 1). 	
Cierre (10)	<ul style="list-style-type: none"> – Luego pregunta a los estudiantes si han tenido alguna dificultad para el aprendizaje y las cosas que ha aprendido. – Se pide a los estudiantes que en pocas palabras expresen lo que han aprendido – Los estudiantes evalúan su desempeño en las actividades completando una ficha de autoevaluación (Anexo 2). 	

VII. Instrumentos de valoración:

Lista de cotejo

VIII. Materiales o recursos a utilizar:

Material
<ul style="list-style-type: none"> ■ Guía de actividades curriculares para la prevención de la trata de personas.



Docente
Tania Peña Chamba

Anexos de la sesión

Anexo 1. Pautas para la elaboración del video

- El tiempo de duración debe ser de entre uno a tres minutos.
- Debemos definir el tema principal del contenido del video
- En el primer párrafo, elaboramos una presentación, mencionando nuestro nombre y el tema a abordar.
- En el segundo párrafo, indicaremos qué la parte teórica, es decir, concepto de trata de personas, fines y participantes.
- En el tercer párrafo, estarán las formas de captación y las consecuencias
- En el párrafo de cierre, fundamentaremos la importancia de difundir la prevención de trata de personas dando pautas para la prevención.

Fuente: propia

Anexo 2.

Ficha de autoevaluación

Criterios de evaluación	Lo logré	Estoy en proceso de lograrlo	¿Qué puedo hacer para mejorar mis aprendizajes?
Organiza la información para elaborar la estructura del video.			
Reflexiona sobre la trata de personas y lo evidencia en su reportaje			

Fuente: Elaboración propia

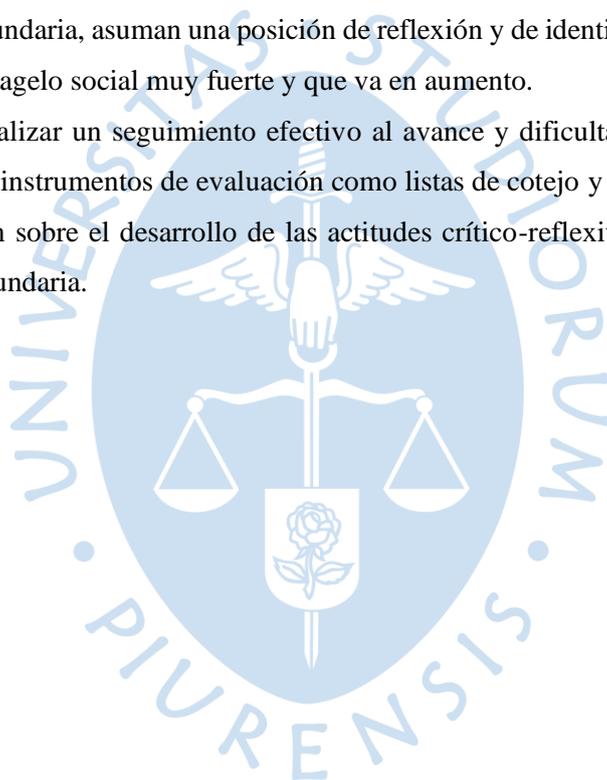
Conclusiones

Primera. El diseño de una experiencia de aprendizaje en el área de Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica para desarrollar actitudes crítico-reflexivas ha resultado ser una actividad pedagógica enriquecedora, llamativa y socialmente necesaria porque aborda el tema de la trata de personas, el mismo que es muy poco trabajado con estudiantes del 1.er grado de Educación Secundaria.

Segunda. En el presente trabajo se ha realizado una revisión bibliográfica sobre las actitudes crítico-reflexivas y el tema de la trata de personas con la finalidad de constituir los fundamentos teóricos del Trabajo de Suficiencia Profesional y considerarlos como insumos para el planteamiento de las actividades que forman parte de la propuesta de innovación.

Tercera. El diseño de sesiones de aprendizaje ha contemplado desarrollar las actitudes crítico-reflexivas a partir del desarrollo del tema de la trata de personas para lograr que los estudiantes del 1.er grado de Educación Secundaria, asuman una posición de reflexión y de identificación con un asunto que se ha convertido en un flagelo social muy fuerte y que va en aumento.

Cuarta. Para realizar un seguimiento efectivo al avance y dificultades de los estudiantes, se seleccionaron técnicas e instrumentos de evaluación como listas de cotejo y una rúbrica que permitirán el recojo de información sobre el desarrollo de las actitudes crítico-reflexivas en estudiantes del 1.er grado de Educación Secundaria.





Lista de referencias

- Banco Interamericano de Desarrollo – BID (2008). *Proyecto Regional de Prevención de la Trata y Tráfico de Niños, Niñas y Adolescentes y Refuerzo de Conocimientos sobre Salud Sexual y Reproductiva. Bolivia - Colombia - El Salvador – Paraguay*. Ed. Organización Internacional para las Migraciones.
<https://peru.iom.int/sites/g/files/tmzbd1951/files/Documentos/proyecto-regional.pdf>
- Cantu, I., y García, S. (2006). Experiencias de aprendizaje, en la organización del aprendizaje por competencias. *Revista Vasconcelos de Educación*, 2(3), 18-27.
<https://cmappublic2.ihmc.us/rid=1JZMH4WSL-LZ685M-1W8D/aprendizaje.pdf>
- Diario Oficial El Peruano. (2021, 28 de octubre). *Reportan más de mil víctimas de trata de personas durante el 2021*. <https://elperuano.pe/noticia/132179-reportan-mas-de-mil-victimas-de-trata-de-personas-durante-el-2021>
- Díaz, G. (2012). *Las estrategias metodológicas y la actitud crítica en los estudiantes ingresantes de la Facultad de Educación de la Universidad Mayor de San Marcos* [tesis de maestría, Universidad Mayor de San Marcos]. Repositorio UMS.
<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/1669>
- Institución Educativa 14173. (2021). *Proyecto Educativo Institucional*.
- Joya, P. A. (2019). Situaciones auténticas de aprendizaje para la evaluación de Las competencias en el nivel inicial. *Educación*, 25(2), 221-225.
<https://revistas.unife.edu.pe/index.php/educacion/article/view/2050>
- Ministerio de Educación. (2021). *Orientaciones para realizar adaptaciones curriculares en las experiencias de aprendizaje. Aprendo en casa*. Minedu.
- Ministerio de educación (2020). *Resolución Viceministerial 094-2020*. Minedu.
- Ministerio de Educación (2016). *Programa Curricular de Educación Secundaria*. Minedu.
- Ministerio de Educación (2016). *Programa Curricular de Educación Secundaria*. Minedu.
- Ministerio de Educación. (2014). *Marco del Buen Desempeño Docente*. Minedu.
- Sierra, J. (2005). Aprendizaje autónomo: eje articulador de la educación virtual. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (14), 1-8.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194220381010>

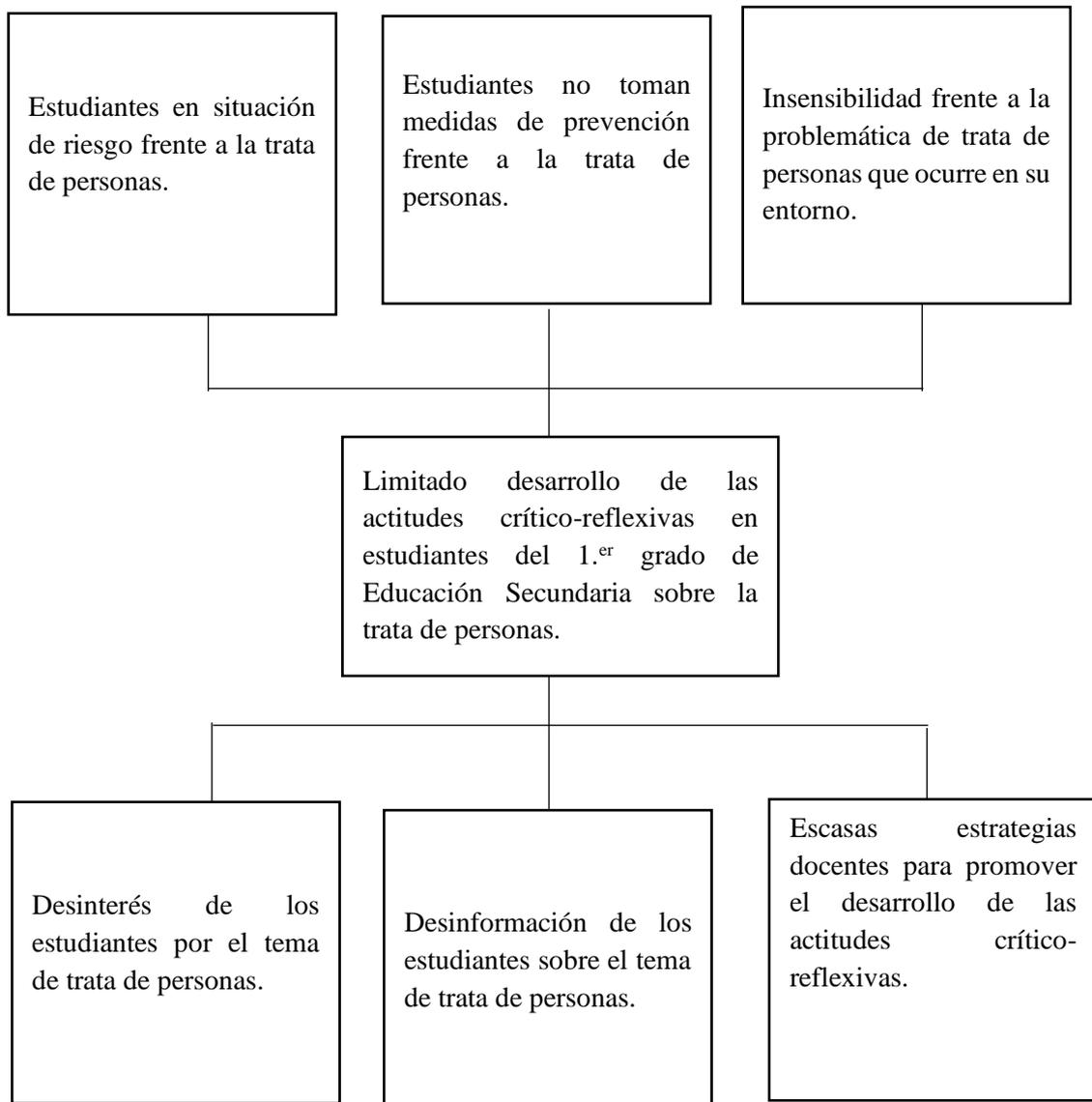


Apéndices





Apéndice 1. Árbol de objetivos





Anexos





Anexo A: Certificados



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

Licenciada por **SUNEDU**



CERTIFICADO

Otorgado a:

PEÑA CHAMBA, TANIA ARACELY

Por su participación como ASISTENTE al SEMINARIO - TALLER de ACTUALIZACIÓN sobre "APLICACIÓN DE RÚBRICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN", teniendo como finalidad capacitar al docente con las nuevas tendencias Educativas para la excelencia académica 2019; dirigido a docentes de Nivel Inicial, Primaria, Secundaria, Educación Básica Alternativa, Auxiliares de Educación y profesionales afines, realizado en la ciudad de Piura, cumpliendo un total de 200 horas cronológicas.

Se expide el presente certificado para los fines pertinentes.



Dr. Roger Ríos Zúta
Decano
Facultad de Ciencias Económicas
UNMSM



Dr. César Linares Sánchez
Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio Internacional
CAMINTE

Piura, 09 de Marzo del 2019.

TEMARIO

- Definición y componentes de la rúbrica.
- Ventajas del uso de las rúbricas en la evaluación de los aprendizajes.
- Pasos para la elaboración de una rúbrica.
- Relación entre rúbrica y retroalimentación.

REGISTRO: 2019 - 77
CÓDIGO: **056**



UNIVERSIDAD
DE PIURA
Humanidades



CERTIFICADO

otorgado a

TANIA ARACELY PEÑA CHAMBA

por su participación en el

IV Congreso Peruano de Historia Económica,

realizado los días 5, 6 y 7 de agosto de 2019,

equivalente a 24 horas lectivas.

Piura, 7 de agosto de 2019



Dra. Cristina Mazzeo Ciambriño
Presidenta de APHE

Dr. Pablo Sebastián Lozano
Vicedecano de Investigación

Mgtr. William Zapata Jiménez
Secretario General

CP-CPHE(IV)-CG-HUM2019-0140



UNIVERSIDAD
DE PIURA

Ciencias de la Educación

CERTIFICADO

otorgado a

TANIA ARACELY PEÑA CHAMBA

por haber participado en el

Curso de extensión virtual: Retroalimentación Formativa,

realizado del 25 de marzo al 22 de mayo de 2021,

equivalente a 100 horas lectivas.

Piura, 7 de julio de 2021


Mgtr. William Zapata Jiménez
Secretario General




Mgtr. Camilo García Gonzáles
Decano

CP-CVRF(PRO)-OT-EDU2021-0032



PERÚ

Ministerio
de Educación

N.º CV1843953

CONSTANCIA

Se otorga a:

TANIA ARACELY PEÑA CHAMBA

por haber aprobado el

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN SERVICIO PARA DOCENTES USUARIOS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del
1 de diciembre de 2020 al 28 de febrero de 2021, con una duración de 150 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Nancy Jessica Martínez Cuervo
 Directora
 Dirección de Formación Docente en Servicio
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lima, 12 de marzo de 2021



PERÚ

Ministerio
de Educación

N.º CV2253041

CONSTANCIA

Se otorga a

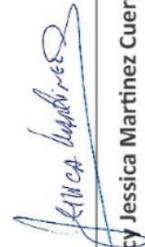
TANIA ARACELY PEÑA CHAMBA

Por haber aprobado el curso virtual

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PARA EL NIVEL SECUNDARIA - ÁREA CIENCIAS SOCIALES

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 31 de marzo al 30 de abril de 2021, con una duración de 48 horas.




Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PERÚ

Ministerio de Educación

N° CV2479923

CONSTANCIA

Se otorga a

TANIA ARACELY PEÑA CHAMBA

Por haber aprobado el curso virtual

ENSEÑAR AL NIVEL REAL DE LOS APRENDIZAJES - I NIVEL SECUNDARIA - ÁREA DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 24 de marzo al 15 de junio de 2021, con una duración de 64 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



RUC: 20604713146.
 Registro de SUNAT, rubro 8522.
 Enseñanza de Formación Técnica y Profesional.



Colegio de Profesores del Perú – Región Piura
 Ley No. 25231 – Ley No. 28198
 SUNARP: Partida Electrónica No. 12517954

CERTIFICADO

OTORGADO A

TANIA ARACELY PEÑA CHAMBA

Por su asistencia al

CURSO FORMATIVO EN HABILIDADES BLANDAS

Organizado por:

Laboratorio de Prácticas Pedagógicas
 y de Aprendizaje Multidisciplinario E.I.R.L.

El Colegio de Profesores del Perú – Filial Piura, certifica este evento
 por un equivalente a 120 horas pedagógicas.

Piura, 30 de Junio de 2020


 Mg. Roxana Hernández García
 Gerente

 
 Mg. Julio César Tocto Correa
 Decano del CPPe – Filial Piura



ESCUELA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN"



CEPESE
CENTRAL PERUANA DE SERVICIOS



CERTIFICADO

El Centro de Formación de Gestiona y Aprende, y la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Generalísimo José de San Martín", confiere este certificado a:

Peña Chamba Tania Aracely

Por haber participado y aprobado en el Curso de Especialización "Mecanismos de protección en la prevención de la trata de personas", válido por 120 horas pedagógicas, ejecutado virtualmente desde el 21 de abril hasta el 27 de noviembre de 2021.

Lima, 30 de diciembre de 2021



Daniel Jesus Ccori

Daniel Jesus Ccori
Gerente General
Gestiona y Aprende S.A.C.



Sixto Lázón Pereira

Sixto Lázón Pereira
Director General EESPP
Generalísimo José de San Martín



Willian López Prieto

Willian López Prieto
Director
IPEDEHP

Anexo B: Resoluciones directorales

UGEL Huancabamba

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

PROYECTO N°	931
25	02 2020



Resolución Directoral N° 00988- 2020

Huancabamba, **03 MAR. 2020**

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0220-2019-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y las características para su renovación, en el marco del Contrato del Servicio Docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2020 / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y estando de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones Aprobado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : PEÑA CHAMBA, TANIA ARACELY
 DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 76844486
 SEXO : FEMENINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 17/05/1997
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
 CUISSP : F.AFIL :
 TÍTULO Y/O GRADO : CONSTANCIA DE ESTUDIOS CONCLUIDOS
 ESPECIALIDAD : HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : 15454 MARIO VARGAS LLOSA
 CÓDIGO DE PLAZA : 521431410318
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (MEMORANDUM N° 4299-2012-MINEDU/SPE-UP)
 CARGA HORARIA :



1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 005923 N° DE FOLIOS: 10
 REFERENCIA : EXP. N° 005923 - 2020.
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 02/03/2020 hasta el 31/12/2020
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
 FASE DE ADJUDICACION : FASE 3



ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



Lic. Hugo Fernando Negreyros Sánchez.
 Director de la UGEL Huancabamba
 UGEL Huancabamba

HFNS/DUGELH.
 MACA/JUA
 HEOGM/AJ
 EDD/ADP

PROYECTO N°
1036
17 MAR 2021.

UGEL Ayabaca, excepto Frías y Pucallpampa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Resolución Directoral N° 001035-2021

AYABACA, 25 MAR 2021

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0273-2020-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Centros Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:



1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : PEÑA CHAMBA, TANIA ARACELY
 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 76844486
 SEXO : FEMENINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 17/05/1997
 REGIMEN PENSIONARIO : A.F.P. INTEGRA
 CUSSPP : 655650TPCAM1
 FECHA DE AFILIACION : 27/02/2020
 TÍTULO Y/O GRADO : CON ESTUDIOS NO PEDAGOGICOS CONCLUIDOS
 ESPECIALIDAD : HISTORIA Y CIENCIAS

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : 14173
 CÓDIGO DE PLAZA : CA1Y42802413
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : CUADRO DE HORAS APROBADO 2021 - Resolución N° 00430-2021UE308
 CARGA HORARIA : 9 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 10 HRS INGLES,
 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA

DATOS DEL CONTRATO:

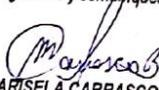
N° DE EXPEDIENTE : 3168-2021 N° DE FOLIOS: 12
 REFERENCIA : ACTA DE ADJ
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 5/03/2021 hasta el 31/12/2021
 JORNADA LABORAL : 21 Horas Pedagógicas
 FASE DE ADJUDICACION : CONTRATACION POR RESULTADOS

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de rescisión del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.


 PROF. MARISELA CARRASCO BURNEO
 DIRECTOR(A) DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL AYABACA
 UGEL Ayabaca, excepto: Frias y Pacaipampa

